segurvial ARQUINGENIO edeso

ACTA DE OBRA N° 6

CÓDIGO: FO-ESI-30
VERSIÓN: 01
FECHA: 17/05/2018

CONTRATO No IP-012-2025	
OBJETO: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	
VALOR CONTRATO INICIAL	1.260.568.811
PORCENTAJE ANTICIPO	0%
VALOR ANTICIPO	0

VALOR ADICION	$ 627.927.446
VR TOTAL CONT	1.888.496.257
FECHA SUSPEN	28-nov-25
FECHA REINICIO	9-feb-26

FECHA INICIO	11-jul-25
PLAZO	3 Meses
FECHA DE TERMINACIÓN	11-oct-25
PRORROGA HASTA	25-mar-26

ACTA DE OBRA	
ACTA No. 6	
MUNICIPIO: RIONEGRO	
FECHA DEL ACTA:	20-feb-26

ACTA N° 6

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO TOTAL	
ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Marca vial con pintura plástico en frio doble componente a base de resinas metilmetacrilato100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación, aplica para flechas, giro, resaltos, cebras, y demás símbolos y pictogramas.	m2	6.006,0	$ 104.650,00	$ 628.527.900	+	6.439,88	$ 673.933.442	9.106,81	$ 953.027.939	6.439,88	$ 673.933.442,00	1.732,74	$ 181.331.285	8.172,62	$ 855.264.727
2	Suministro, transporte y aplicación de PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO BASE SOLVENTE PARA LÍNEA de 0,1 a 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas reflectivas.	m	4.080,3	$ 7.850,00	$ 32.030.317	-	0,00	$ 0	16.000,00	$ 125.600.000	0	$ 0,00	-	$ -	-	$ -
3	Suministro, transporte e instalación de BOYAS PLÁSTICAS. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	110,0	$ 56.610,00	$ 6.227.100	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0	$ 0,00	-	$ -	-	$ -
4	BORRADO MECÁNICO DE DEMARCACIONES VIALES. Incluye todo lo necesario para ejecutar correctamente la actividad.	m2	110,0	$ 51.270,00	$ 5.639.700	+	707,33	$ 36.264.809	707,33	$ 36.264.809	707,33	$ 36.264.809,00	49,83	$ 2.554.784	757,16	$ 38.819.593
5	Suministro, transporte e instalación de TACHÓN BORDILLO DE POLIPROPILENO L=40cm a=15cm h=8cm , con dos pernos para anclaje.	un	65,0	$ 42.500,00	$ 2.762.500	-	0,00	$ 0	25,00	$ 1.062.500	0	$ 0,00	-	$ -	-	$ -
6	Suministro, transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje.	un	60,0	$ 66.710,00	$ 4.002.600	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0	$ 0,00	-	$ -	-	$ -
7	Suministro, transporte e instalación de TACHAS REFLECTIVAS (unidireccionales o bidireccionales), incluye pegante epóxico y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745.	un	770,0	$ 11.890,00	$ 9.155.300	-	0,00	$ 0	1.300,00	$ 15.457.000	0	$ 0,00	-	$ -	-	$ -
8	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2" Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	255,0	$ 355.880,00	$ 90.749.400	+	206,00	$ 73.311.280	428,00	$ 152.316.640	206	$ 73.311.280,00	206,00	$ 73.311.280	412,00	$ 146.622.560
9	DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE y traslado de material al lugar que indique la interventoría.	un	300,0	$ 60.810,00	$ 18.243.000	+	105,00	$ 6.385.050	125,00	$ 7.601.250	105	$ 6.385.050,00	10,00	$ 608.100	115,00	$ 6.993.150
10	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI, SP 47 o 47A 0,75 x 0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112,0	$ 509.710,00	$ 57.087.520	+	9,00	$ 4.587.390	9,00	$ 4.587.390	9	$ 4.587.390,00		$ -	9,00	$ 4.587.390
11	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 47B 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112,00	$ 598.765,00	$ 67.061.680	+	10,00	$ 5.987.650	10,00	$ 5.987.650	10	$ 5.987.650,00		$ -	10,00	$ 5.987.650
12	Suministro, transporte e instalación de la PLACA CON ANTI GRAFITI PARA DEMARCAR ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE. Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	un	75,00	$ 313.650,00	$ 23.523.750	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0	$ 0,00		$ -	-	$ -
13	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI DUPLEX SP 46 + SR 30 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón Y Blanco en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4,40. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	65,00	$ 731.740,00	$ 47.563.100	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0	$ 0,00		$ -	-	$ -
	OBRA EXTRA															
O.E.1	Suministro y aplicación de imprimante acrilico negro base solvente para demarcación sobre concreto	m2	-	29.169,00	$ -	+	953,69	$ 27.818.184	973,69	$ 28.401.564	953,69	$ 27.818.184	13,54	$ 394.948	967,23	$ 28.213.132

O.E.2	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE DIRECCION SI-05 CON ANTI GRAFITI por m2, medida final de acuerdo a necesidad, reflectivo tipo XI, paral tipo H en tubería de 2" incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	-	834.312,00	$ -	+	0,00	$ 0	2,00	$ 1.668.624	-	$ -	0,72	$ 600.705	0,72	$ 600.705
O.E.3	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 46B 0,60x0,60 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2", Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	-	498.788,00	$ -	+	99,00	$ 49.380.012	105,00	$ 52.372.740	99,00	$ 49.380.012		$ -	99,00	$ 49.380.012
O.E.4	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1.20x0.60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	-	591.224,00	$ -	+	7,00	$ 4.138.568	9,00	$ 5.321.016	7,00	$ 4.138.568	1,00	$ 591.224	8,00	$ 4.729.792
O.E.5	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2" Sin estructura pedestal, cruceta para instalación en poste con zuncho metálico	und		283.385,00				$ 0	4,00	$ 1.133.540					-	$ -
O.E.6	Transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje.	und	-	21.063,00	$ -	+	95,00	$ 2.000.985	125,00	$ 2.632.875	95,00	$ 2.000.985		$ -	95,00	$ 2.000.985
O.E.7	Desinstalación y transporte a sitio de disposición de delineador Tubular simple (Hitos)	und		10.269,00				$ 0	8,00	$ 82.152					-	$ -
O.E.8	Mantenimiento de señalización existente de 60x60 cms, cambio de tablero completo, con reflectivo tipo XI y antigrafity, limpieza de estructuras y retiro de corrosión existente, aplicación de base anticorrosiva y pintura de mantenimiento blanca	und		283.230,00				$ 0	7,00	$ 1.982.610					-	$ -
O.E.9	Suministro e instalación bandas alertadoras de 25 de ancho por 1,5 cms de alto para control de velocidad, en material plastico en frio con agregado.	ml	-	143.319,00	$ -	+	102,17	$ 14.642.903	112,17	$ 16.076.093	102,17	$ 14.642.903		$ -	102,17	$ 14.642.903
O.E.10	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.90x0.60 para Señal Prohibido Parquear con Leyenda en tubería de 2" Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	-	507.065,00	$ -	+	13,00	$ 6.591.845	16,00	$ 8.113.040	13,00	$ 6.591.845	2,00	$ 1.014.130	15,00	$ 7.605.975
O.E.11	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.45x0.45 para ciclorruta en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	-	318.763,00	$ -	+	13,00	$ 4.143.919	15,00	$ 4.781.445	13,00	$ 4.143.919		$ -	13,00	$ 4.143.919
O.E.12	Suministro y aplicación de pintura plástico en frio llana para demarcación de urbanismo táctico, entonación de colores según diseño sobre superficie adoquinada, incluyendo catalizadores y demás componentes y materiales para una adecuada aplicación	und	-	138.151,00	$ -	+	432,65	$ 59.771.030	452,65	$ 62.534.050	432,65	$ 59.771.030		$ -	432,65	$ 59.771.030
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 992.573.867					$ 1.487.004.927		$ 968.957.067		$ 260.466.456		$ 1.229.363.523
	A (21%)			21,00%	$ 208.440.512					$ 312.271.035		$ 203.480.984		$ 54.685.356		$ 258.166.340
	U (6%)			6,00%	$ 59.554.432					$ 89.220.296		$ 58.137.424		$ 15.624.387		$ 73.761.811
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 1.260.568.811					$ 1.888.496.257		$ 1.230.575.475		$ 330.716.199		$ 1.561.291.674
	TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA INCLUYENDO AU				$ 1.260.568.811					$ 1.888.496.257		$ 1.230.575.475		$ 330.716.199		$ 1.561.291.674
	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO															
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 1.260.568.811					$ 1.888.496.257		$ 1.230.575.475		$ 330.716.199		$ 1.561.291.674

82,67%

JADER DE JESUS HENAO
Representante Legal Contratista
Asesorías y Servicios en Seguridad Vial SAS

LINA MARIA QUINTERO ANGEL
Representante Legal Interventoria
Arquingenio SAS

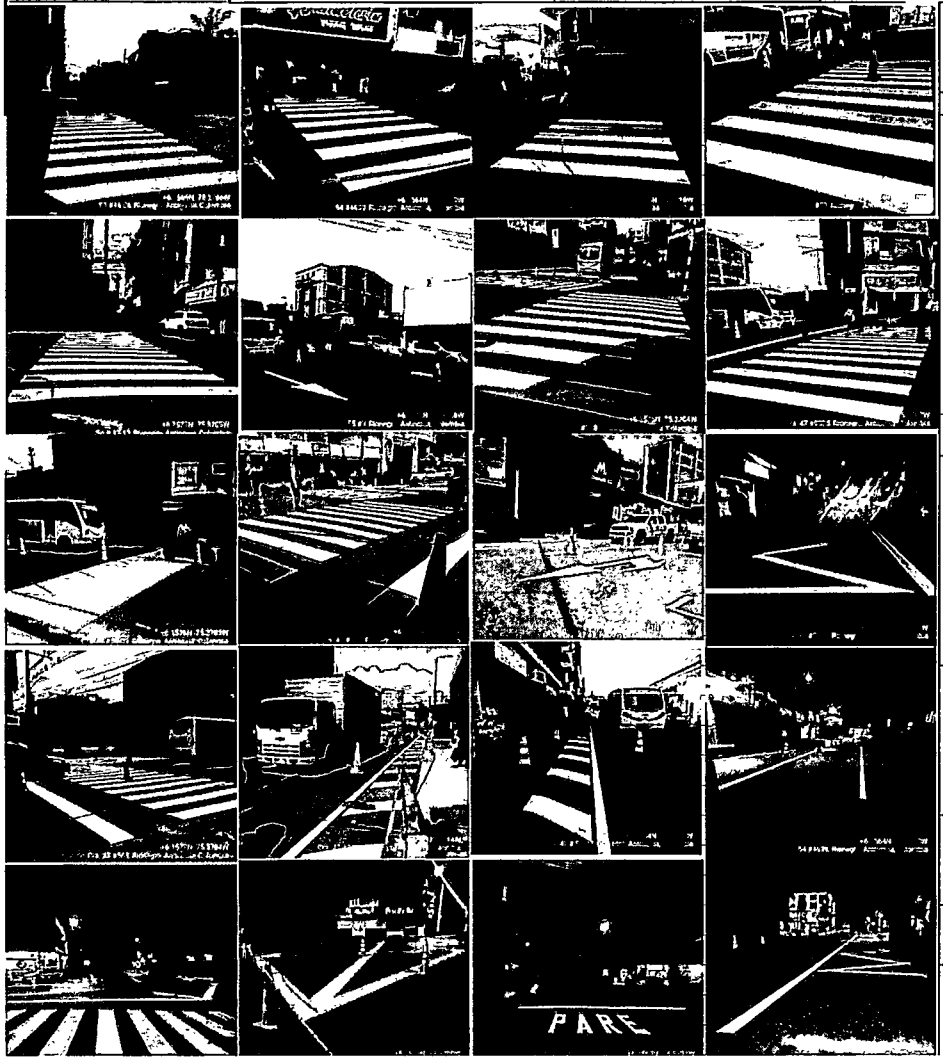
edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

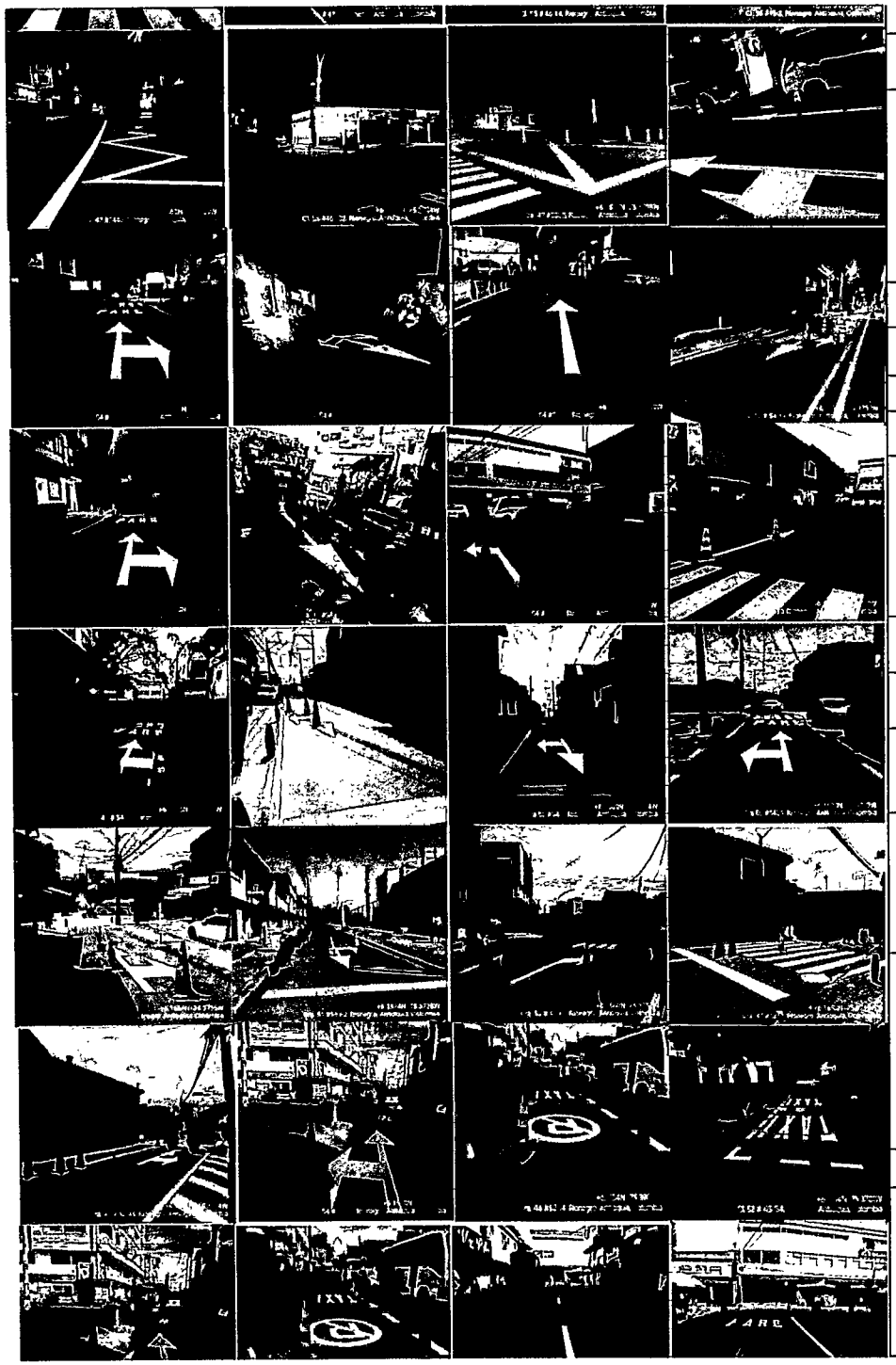
FECHA	DD		MM	2	AA	2026	Consecutivo	1	HOJA	1	8		
							CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero			

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Marca vial con pintura plástico en frío doble componente a base de resinas metilmetacrilato100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación, aplica para flechas, giro, resaltos, cebras, y demás símbolos y pictogramas.	UNID.	M2	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	1.1				



Descripción / localización		DIMENSIONES				TOTAL
		CANT	L	B	AREA	
DIRECCION	ELEMENTO					
COMUNA 1 CENTRO Carrera 46 entre calle 54 y calle 56	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Peatonal	13	3,00	0,40	1,20	15,60
		1	2,20	0,40	0,88	0,88
	Linea de detencion	1	8,40	0,40	3,36	3,36
	Linea discontinua de 12	2	3,00	0,12	0,36	0,72
	Linea continua de 12	1	8,80	0,12	1,06	1,06
	Linea carrir exclusivo de bus	1	36,40	0,40	14,56	14,56
	Pictograma de cargue	2	1,70	2,00	3,40	6,80
	Leyenda Z.ESPERA	1			1,73	1,73
COMUNA 1 CENTRO Carrera 46 # 54-7	Leyenda Z.ESPERA	1			1,73	1,73
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 con calle 56	Linea de detencion	1	7,50	0,40	3,00	3,00
	Peatonal	10	4,00	0,40	1,60	16,00
	Linea de detencion	1	10,20	0,40	4,08	4,08
	Peatonal	13	3,75	0,40	1,50	19,50
	Resto	1	10,70	2,40	25,68	25,68
	Peatonal	17	4,00	0,40	1,60	27,20
	Flecha de frente	2			1,20	2,40
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 con calle 55	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Linea de detencion	1	12,40	0,40	4,96	4,96
	Peatonal	16	4,00	0,40	1,60	25,60
	Peatonal	12	3,10	0,40	1,24	14,88
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 con calle 54	Peatonal	13	3,00	0,40	1,20	15,60
	Peatonal	6	3,00	0,40	1,20	7,20
	Peatonal	9	3,00	0,40	1,20	10,80
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calle 42 y 43 Costado derecho	Linea de cierre de achurado	1	70,00	0,12	8,40	8,40
	Lineas internas de achurado	42	2,15	0,40	0,86	36,10
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calle 42 y 43 Costado izquierdo	Linea de cierre de achurado	1	66,20	0,12	7,94	7,94
	Lineas internas de achurado	31	1,00	0,40	0,40	12,40
		1	1,40	0,40	0,56	0,56



		1	2,70	0,40	1,08	1,08
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calle 43 y 44 Costado Izquierdo	Linea paradero de bus	1	17,40	0,20	3,48	3,48
	Paradero de BUS	1	32,80	0,25	8,20	8,20
COMUNA 1 CENTRO La Galeria Carrera 46 con calle 55	RAP	1	80,41	0,40	32,16	32,16
	Linea de pare	1	6,90	0,40	2,76	2,76
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Ajuste de Peatonal	16	1,00	0,40	0,40	6,40
		2	4,00	0,40	1,60	3,20
COMUNA 1 CENTRO La Galeria Carrera 46 con calle 56	RAP	1	89,60	0,40	35,84	35,84
COMUNA 1 CENTRO La Galeria Carrera 47 con calle 56	RAP	1	52,40	0,40	20,96	20,96
COMUNA 1 CENTRO La Galeria Carrera 47 con calle 56	Ajuste de RAP	1	22,60	0,40	9,04	9,04
COMUNA 1 CENTRO La Galeria Carrera 47 con calle 55	RAP	1	80,20	0,40	32,08	32,08
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calle 54 y 55	Paradero de BUS	2	32,80	0,25	8,20	16,40
	Linea paradero de bus	1	42,50	0,20	8,50	8,50
	Linea discontinua divisoria de carril de via	5	3,00	0,12	0,36	1,80
	Linea continua divisoria de carril de via	1	16,30	0,12	1,96	1,96
	Linea continua divisoria de carril de via	1	14,10	0,20	2,82	2,82
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 con calle 54	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 con carrera 54	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Flecha y doble giro	1			4,19	4,19
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 con carrera 52	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	3,10	0,40	1,24	1,24
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 con carrera 51	Triangulos de resalto	2	0,30	0,60	0,18	0,36
	girom de flecha	1			0,15	0,15
	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	3,10	0,40	1,24	1,24
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 entre carrera 51 y carrera 46	Flecha de frente y giro	6			2,09	12,54
	Leyendas de PARE	3			2,36	7,08
	Linea de pare	1	3,50	0,40	1,40	1,40
	Linea de pare	1	3,05	0,40	1,22	1,22
	Giro de flecha	1			0,15	0,15
	Flecha de frente	2			1,20	2,40
	Flecha solo giro	1			1,55	1,55
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 # 54-5	Peatonal	5	3,00	0,40	1,20	6,00
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 con calle 42	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Peatonal	9	4,00	0,40	1,60	14,40
	Linea de detencion	1	6,80	0,40	2,72	2,72
	Linea de carril discontinua	5	3,00	0,12	0,36	1,80
	Linea de carril continua	1	9,00	0,12	1,08	1,08



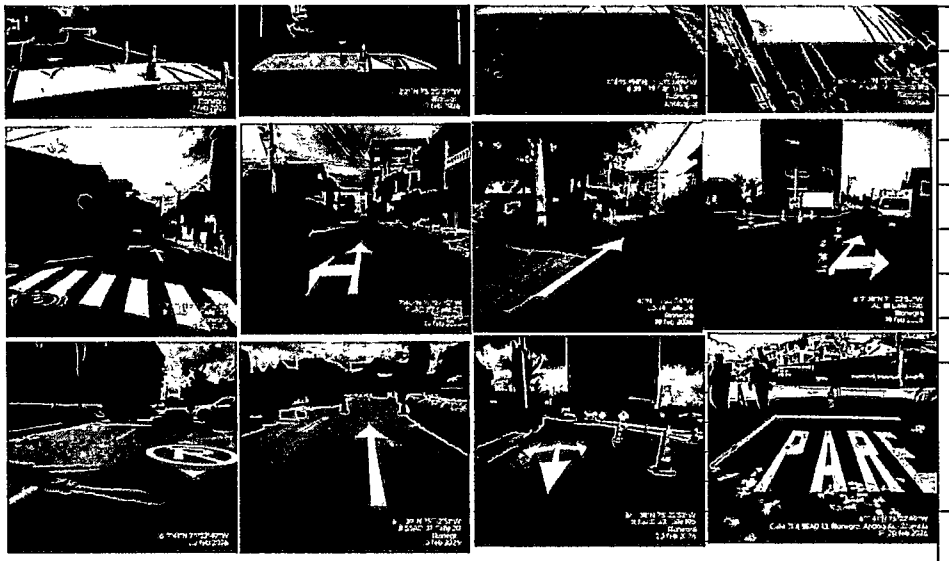
COMUNA 1 CENTRO Calle 42 con carrera 47	Peatonal	8	3,50	0,40	1,40	11,20
COMUNA 1 CENTRO Calle 42 con carrera 42	Flecha solo giro	1			2,09	2,09
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Linea detencion pare	1	8,30	0,40	3,32	3,32
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 entre carrera 46 y 47	Linea de carril discontinua	3	3,00	0,12	0,36	1,08
	Linea de carril continua	1	7,60	0,12	0,91	0,91
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Linea detencion pare	1	9,00	0,40	3,60	3,60
COMUNA 1 CENTRO Calle 54 concarrera 54	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Linea detencion pare	1	3,60	0,40	1,44	1,44
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Flecha solo giro	2			1,55	3,10
COMUNA 1 CENTRO Carreras 47 entre calle 53 y 54	Paradero de BUS	1	32,80	0,25	8,20	8,20
	Linea paradero de bus	1	16,20	0,20	3,24	3,24
	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
COMUNA 1 CENTRO Carrera 52 co calle 52	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 con carrera 54	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	5,40	0,40	2,16	2,16
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Peatonal	8	1,50	0,30	0,45	3,60
		1	1,00	0,30	0,30	0,30
		1	2,00	0,30	0,60	0,60
	Cuadros de resalto	2	0,50	0,40	0,20	0,40
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	3,80	0,60	2,28	2,28
	Flecha solo giro	1			1,55	1,55
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 entre carrera 47 y carrera 54	Flecha frente y giro	3			2,09	6,27
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 con carrera 52	Paradero de BUS	1	2,70	0,20	0,54	0,54
	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	5,70	0,40	2,28	2,28
COMUNA 1 CENTRO Carrera 52 con Calle 52	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Linea de detencion	1	3,00	0,40	1,20	1,20
	Peatonal	4	2,00	0,40	0,80	3,20
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 entre carrera 45 y carrera 46	Linea carrir exclusivo de bus	1	46,80	0,40	18,72	18,72
	Leyenda SOLO BUS	1			4,11	4,11
	Flechas de incorporacion	2			4,19	8,38
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calles 52 y 54	Linea continua central de via	1	14,80	0,12	1,78	1,78
	Linea continua central de via	1	10,50	0,12	1,26	1,26
	Linea secmentada central de via	7	3,00	0,12	0,36	2,52
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Lineas de Achurado	1	1,50	0,40	0,60	0,60
		3	1,80	0,40	0,72	2,16
		1	1,50	0,40	0,60	0,60



	Lineas de Advertido	2	1,50	0,40	0,60	1,20
		1	4,20	0,12	0,50	0,50
		1	4,00	0,12	0,48	0,48
COMUNA 1 CENTRO carrera 46 con calle 56	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Ajuste linea de detencion	1	2,15	0,40	0,86	0,86
COMUNA 1 CENTRO Calle 56 con carrera 46	Linea de pare	1	6,60	0,40	2,64	2,64
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Peatonal	8	3,00	0,40	1,20	9,60
	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
COMUNA 1 CENTRO Calle 56 # 43-80	Celda de cargue y descargue	1	31,20	0,12	3,74	3,74
	Pictograma de cargue	3	1,70	2,00	3,40	10,20
COMUNA 2 SAN ANTONIO # 55B - 19	Prohibido parquear	3			2,28	6,84
CORREGIMIENTO SUR Vereda Pontezuela	RESALTO # 1	1	7,20	2,50	18,00	18,00
CORREGIMIENTO SUR Vereda Pontezuela	RESALTO # 2	1	7,20	2,50	18,00	18,00
CORREGIMIENTO SUR Vereda Pontezuela	RESALTO # 3	1	6,50	2,50	16,25	16,25
COMUNA 1 CENTRO Fontibon	RESALTO # 49	1	6,40	2,50	16,00	16,00
COMUNA 1 CENTRO Fontibon	RESALTO # 50	1	7,00	2,50	17,50	17,50
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Cuchillas	RESALTO # 48	1	7,00	2,50	17,50	17,50
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Cuchillas	RESALTO # 47	1	6,80	2,50	17,00	17,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Cuchillas (colegio)	RESALTO # 46	1	5,00	2,50	12,50	12,50
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Cuchillas (colegio)	RESALTO # 45	1	4,63	2,50	11,58	11,58
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda El Carmin (capilla)	RESALTO # 44	1	9,00	2,50	22,50	22,50
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda El Carmin (Caballo-ballo)	RESALTO # 42	1	7,10	2,50	17,75	17,75
CORREGIMIENTO SUR Vereda Pontezuela	RESALTO # 4	1	5,70	2,50	14,25	14,25
CORREGIMIENTO SUR Vereda Guayabito	RESALTO # 5	1	5,10	2,50	12,75	12,75
CORREGIMIENTO SUR Vereda Guayabito	RESALTO # 6	1	5,90	2,50	14,75	14,75
CORREGIMIENTO SUR Vereda Guayabito	RESALTO # 7	1	4,90	2,50	12,25	12,25
CORREGIMIENTO SUR Vereda Santa Ana	RESALTO # 39	1	5,20	2,50	13,00	13,00
CORREGIMIENTO SUR Vereda Santa Ana	RESALTO # 37	1	4,00	2,50	10,00	10,00
CORREGIMIENTO SUR Vereda Santa Ana	RESALTO # 38	1	5,20	2,50	13,00	13,00
CORREGIMIENTO SUR Vereda Santa Ana	RESALTO # 9	1	4,60	2,50	11,50	11,50
CORREGIMIENTO SUR Vereda Tres Puertas	RESALTO # 8	1	6,80	2,50	17,00	17,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda El Carmin	RESALTO # 41	1	5,20	2,50	13,00	13,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda El Carmin	RESALTO # 43	1	4,70	2,50	11,75	11,75
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Abreito (Chachafruto)	RESALTO # 21	1	6,50	2,50	16,25	16,25
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Abreito (Chachafruto)	RESALTO # 23	1	5,70	2,50	14,25	14,25



CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Abreito	RESALTO # 19	1	5,30	2,50	13,25	13,25
VEREDA EL ROSALES	RESALTO # 25	1	5,10	2,50	12,75	12,75
VEREDA EL ROSALES	RESALTO # 26	1	5,50	2,50	13,75	13,75
VEREDA EL ROSALES	RESALTO # 28	1	4,00	2,50	10,00	10,00
VEREDA EL ROSALES	RESALTO # 29	1	6,00	2,50	15,00	15,00
CORREGIMIENTO SUR VEREDA CHIPRE	RESALTO # 13	1	7,00	2,50	17,50	17,50
VEREDA EL ROSAL	RESALTO # 24	1	7,20	2,50	18,00	18,00
VEREDA EL ROSAL	RESALTO # 27	1	6,00	2,50	15,00	15,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Abreio	RESALTO # 33	1	5,20	2,50	13,00	13,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Verda Abreio	RESALTO # 34	1	3,80	2,50	9,50	9,50
CORREGIMIENTO SUR VEREDA CHIPRE	RESALTO # 20	1	6,60	2,50	16,50	16,50
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA LA PLAYA	RESALTO # 18	1	5,00	2,50	12,50	12,50
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA LA PLAYA	RESALTO # 17	1	5,30	2,50	13,25	13,25
CORREGIMIENTO OCCIDENTE VEREDA LA RANCHERIA (la mosquita)	RESALTO # 64	1	5,00	2,50	12,50	12,50
CORREGIMIENTO OCCIDENTE VEREDA LA RANCHERIA (la mosquita)	RESALTO # 65	1	4,75	2,50	11,88	11,88
CORREGIMIENTO OCCIDENTE VEREDA TABLAZO	RESALTO # 31	1	6,30	2,50	15,75	15,75
CORREGIMIENTO OCCIDENTE VEREDA TABLAZO	RESALTO # 30	1	5,90	2,50	14,75	14,75
COMUNA 2 SAN ANTONIO	RESALTO # 62	1	6,45	2,50	16,13	16,13
COMUNA 2 SAN ANTONIO	RESALTO # 63	1	5,90	2,50	14,75	14,75
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL VEREDA ABREITO	RESALTO # 35	1	4,80	2,50	12,00	12,00
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL VEREDA ABREITO	RESALTO # 36	1	3,80	2,50	9,50	9,50
CORREGMIENTO NORTE VEREDA LA PLAYA	RESALTO # 22	1	4,80	2,50	12,00	12,00
CORREGMIENTO NORTE VEREDA LA LAJA	RESALTO # 52	1	5,50	2,50	13,75	13,75
CORREGMIENTO SUR VEREDA SANTA ANA	RESALTO # 61	1	4,80	2,50	12,00	12,00
CORREGMIENTO SUR VEREDA SANTA ANA	RESALTO # 40	1	5,00	2,50	12,50	12,50
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA LOS PINOS	RESALTO # 16	1	5,60	2,50	14,00	14,00
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA LOS PINOS	RESALTO # 15	1	6,40	2,50	16,00	16,00
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA RIO ABAJO	RESALTO # 12	1	5,20	2,50	13,00	13,00
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA SAN LUIS	RESALTO # 14	1	6,40	2,50	16,00	16,00
CORREGIMIENTO NORTE VEREDA SAN LUIS	RESALTO # 11	1	4,10	2,50	10,25	10,25
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS JUAN ANTONIO MURILLO	RESALTO # 60	1	5,60	2,50	14,00	14,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS JUAN ANTONIO MURILLO	RESALTO # 59	1	5,60	2,50	14,00	14,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS CIMARRONAS (Tranvia)	RESALTO # 53	1	7,70	3,70	28,49	28,49



COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS CIMARRONAS (Tranvia)	RESALTO # 54	1	7,50	3,70	27,75	27,75
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS LA ESMERALDA	RESALTO # 55	1	5,45	0,50	2,73	2,73
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS LA ESMERALDA	RESALTO # 58	1	5,70	0,50	2,85	2,85
CORREGIMIENTO SUR VEREDA PONTEZUELA	RESALTO # 66	1	6,90	2,50	17,25	17,25
COMUNA 1 CENTRO BARRIO QUEBRADA ARRIBA	RESALTO # 51	1	7,20	2,50	18,00	18,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS LA ESMERALDA	RESALTO # 57	1	5,75	0,50	2,88	2,88
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS LA ESMERALDA	RESALTO # 56	1	5,60	0,50	2,80	2,80
CORREGIMIENTO SUR VEREDA SANTA ANA	RESALTO # 10	1	4,90	2,50	12,25	12,25
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 20 # 19b-32	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Flecha doble giro	1			4,19	4,19
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	4,65	0,40	1,86	1,86
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 20 # 55ad-37	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Flecha doble giro	1			4,19	4,19
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	5,65	0,40	2,26	2,26
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 19ab # 55AD-81	Flecha de frente y doble giro	1			2,97	2,97
	Flecha de frente y giro	1			2,09	2,09
	Linea de pare	2	4,45	0,40	1,78	3,56
	Leyenda de PARE	2			2,36	4,72
	Linea divisoria	1	5,40	0,12	0,65	0,65
	Linea de cierre de achurado	1	13,20	0,12	1,58	1,58
	Lineas internas de achurado	1	1,50	0,40	0,60	0,60
		1	2,50	0,40	1,00	1,00
		1	3,50	0,40	1,40	1,40
		1	3,20	0,40	1,28	1,28
		1	3,40	0,40	1,36	1,36
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 19 # 55ad-107	Linea de pare	1	4,60	0,40	1,84	1,84
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Flecha doble giro	1			4,19	4,19
	Flecha de frente	1			1,20	1,20
	Peatonal	7	2,00	0,40	0,80	5,60
		1	0,70	0,40	0,28	0,28
COMUNA 2 SAN ANTONIO Carrera 45AD entre calle 21 y 19b	Flecha de frente	5			1,20	6,00
	Flecha de frente ydoble giro	2			2,97	5,94
	Linea de pare	1	3,40	0,40	1,36	1,36
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Prohibido parquear	1			2,28	2,28
	Linea divisoria discontinua de carril	1	13,50	0,12	1,62	1,62
		19	3,00	0,12	0,36	6,84
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 20 con carrera 55B	Prohibido parquear	1,5			2,28	3,42
					0,00	0,00
					0,00	0,00
					0,00	0,00

SUBTOTAL	1.732,74
menos pagado actas anteriores	0,00
TOTAL	1.732,74

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	2	HOJA	2	8
FECHA	DD		MM	2	AA	2026	CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero	

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA					
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015	

CAPÍTULO	1	ÍTEM				
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	1.4	BORRADO MECÁNICO DE DEMARCACIONES VIALES. Incluye todo lo necesario para ejecutar correctamente la actividad.	UNID.	m2	RIONEGRO







Descripción / localización		DIMENSIONES				TOTAL
		CANT	L	B	AREA	
DIRECCION	ELEMENTO					
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 19 # 55ad-107	Linea de pare	1	2,70	0,80	2,16	2,16
	Leyenda de PARE	1	2,30	2,10	4,83	4,83
	Flecha de doble giro	2	2,80	0,40	1,12	2,24
		1	2,80	0,70	1,96	1,96
	Flecha de frente	1	2,80	0,30	0,84	0,84
		1	2,40	0,70	1,68	1,68
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 19ab # 55aAD-81	Linea de pare	2	4,50	0,60	2,70	5,40
	Leyenda de PARE	2	2,30	2,10	4,83	9,66
	Linea de separacion	1	5,80	0,30	1,74	1,74
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 20 # 55D-51	Flecha de frente y giro	1	2,30	0,70	1,61	1,61
		1	3,00	0,30	0,90	0,90
		1	2,50	0,70	1,75	1,75
COMUNA 2 SAN ANTONIO Calle 21 # 55D-13	Linea de pare	2	4,50	0,60	2,70	5,40
	Leyenda de PARE	2	2,30	2,10	4,83	9,66
				SUBTOTAL		49,83
				menos pagado actas anteriores		0,00
				TOTAL		49,83

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

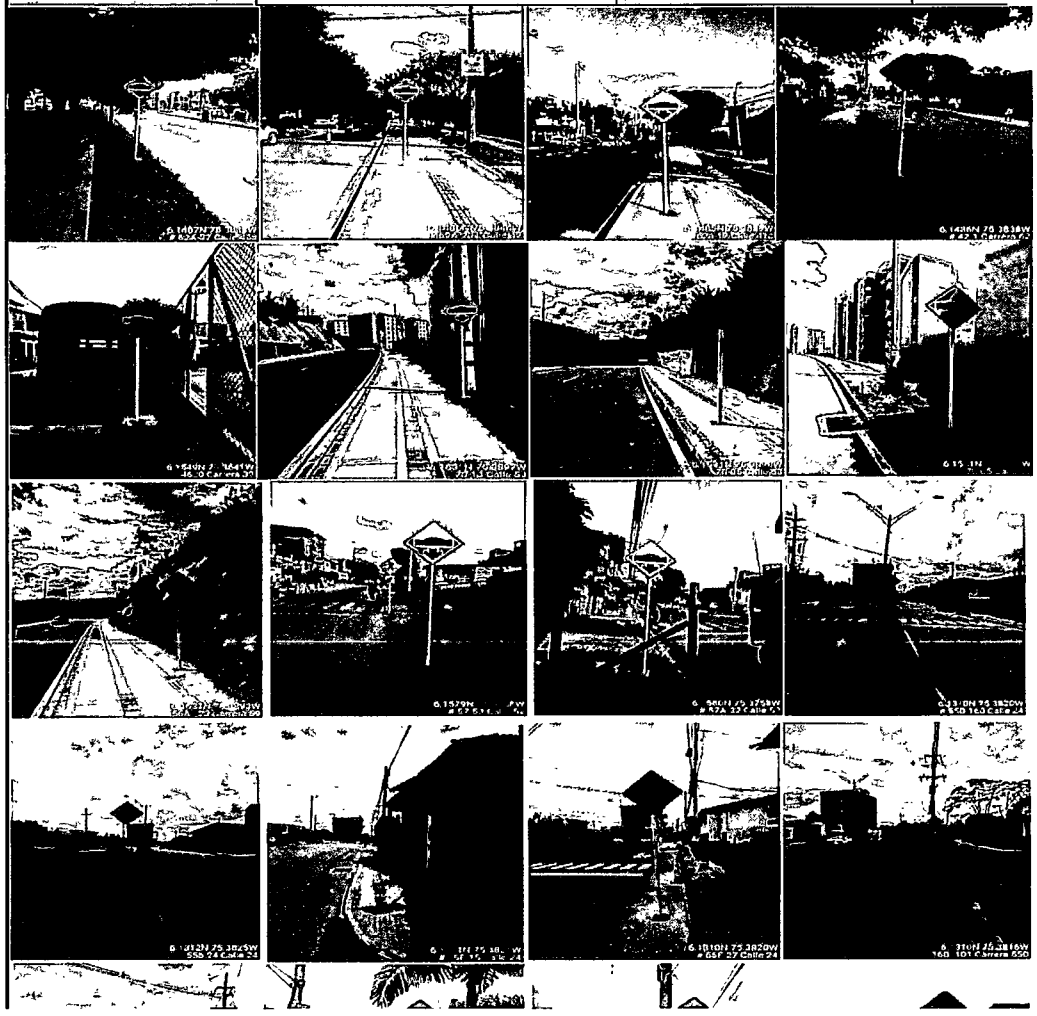
Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

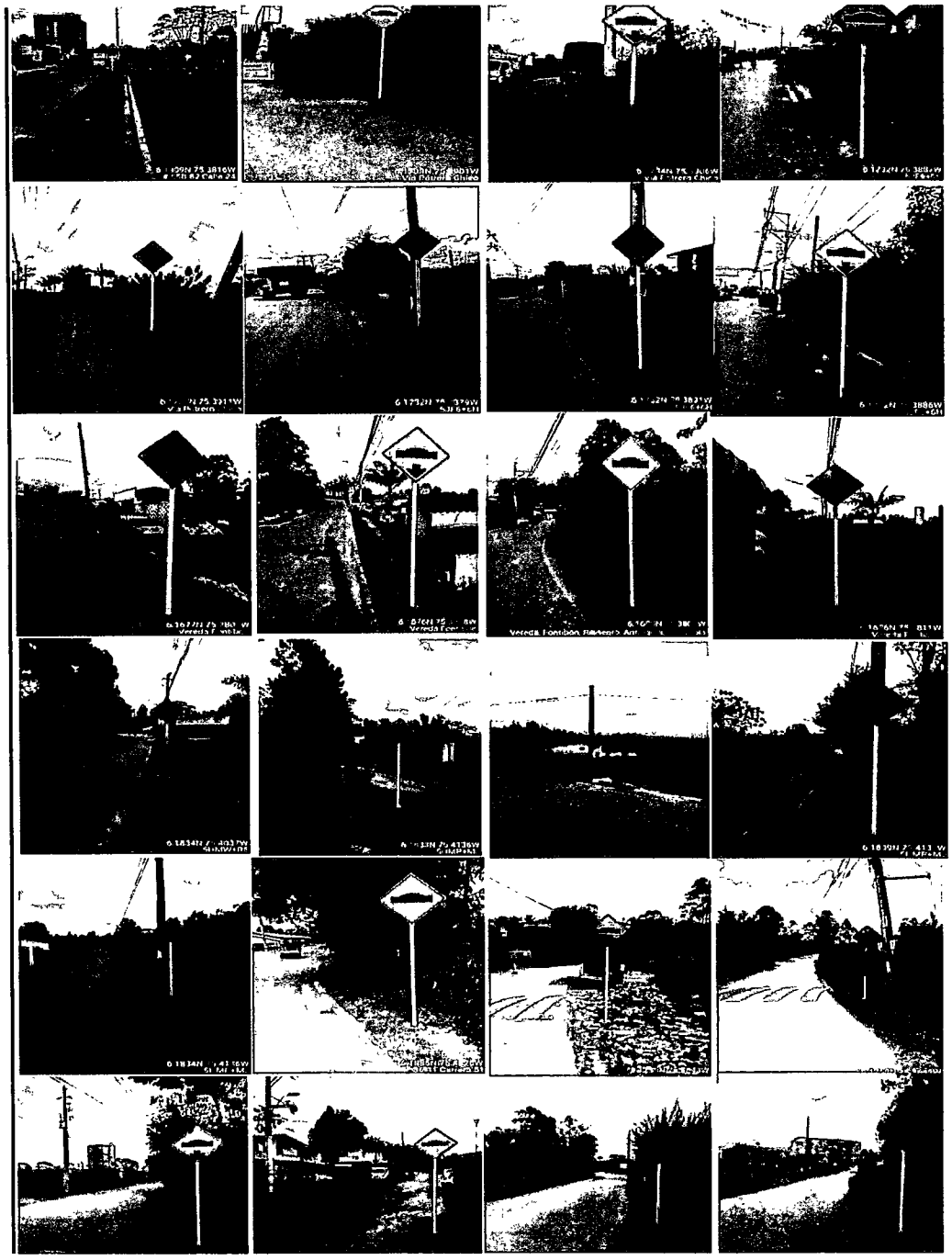
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD		MM	2	AA	2026	Consecutivo	3	HOJA	3	8		
							CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero			

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA					
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015	
CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UNID.	Und	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	1.8				



Descripción / localización		DIMENSIONES CANT	TOTAL
DIRECCION	ELEMENTO		
COMUNA 4 EL PORVENIR Calle 41C # 62a-17	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 4 EL PORVENIR Carrera 62 # 42-1	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 4 EL PORVENIR CALLE -46a # 62A-37	SP-25 Proximindad de resalto	1	1,00
COMUNA 4 EL PORVENIR CALLE-42 # 62A-201	SP-25 Proximindad de resalto	1	1,00
VEREDA LA ESMERALDA	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 4 EL PORVENIR CALLE-53 # 70-13 CALLE 53 # 70-05	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 4 EL PORVENIR CALLE 53 # 70-05 CARRERA 69 # 56A-23	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
COMUNA 1 CENTRO I.E BALDOMERO QUEBRADA ARRIBA CALLE 52 # 57-53 CALLE 52 # 57A-32	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO CALLE 24 # 55b-260 CALLE 24 # 56F-27	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO CALLE 24 # 55F-15 CALLE 24 # 55B-24	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO CALLE 23 # 054a-2 CALLE 23 # 54-2	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO CARRERA 55A # 24-2	SP-25 Proximindad de resalto	1	1,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO CARRERA 55D# 16B-101	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO carrera 55B # 15 CALLE 25 # 55C-17 CALLE 24 # 55B -82	SP-25 Proximindad de resalto	3	3,00
VEREDA LAS CUCHILLAS	SP-25 Proximindad de resalto	4	4,00
	SP-25A Ubicación de resalto	3	3,00



VEREDA FONTIBON	SP-25 Proximindad de resalto	3	3,00
	SP-25A Ubicación de resalto	3	3,00
VEREDA LAS CUCHILLAS Sector La capilla	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA EL CARMIN Sector La Mariana	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA OJO DE AGUA Sector SANTA ANA	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA OJO DE AGUA	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA OJO DE AGUA Santa Ana	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00
	SP-25 Proximindad de resalto	4	4,00
VEREDA EL ROSAL	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA ABREO	SP-25A Ubicación de resalto	6	6,00
	SP-25 Proximindad de resalto	6	6,00
VEREDA EL TABLAZO	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00
	SP-25 Proximindad de resalto	4	4,00
VEREDA EL ROSAL	SP-25A Ubicación de resalto	3	3,00
	SP-25 Proximindad de resalto	3	3,00
Calle 46 con Cra 45	SR 40	1	1,00
VEREDA ABREO Sector la cancha	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA EL ROSAL	SP-25 Proximindad de resalto	6	6,00
	SP-25A Ubicación de resalto	6	6,00
CI 62 # 44-78 CENTRO DE CONVENCIONES	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39 # 56-50	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39 # 56-51	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39 #39A-19 - #39A-39	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00



COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39 #45A -125 #40-127 #45A-88 #45A-79	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS TRANVIA SOBRE CARRERA 39 #45A -109 #45A -163 #45-45 #45A 109	SP-25 Proximindad de resalto	4	4,00
VEREDA LOS PINOS finca 56	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
VEREDA LOS PINOS La Capilla	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
VEREDA RIO ABAJO	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
VEREDA SAN LUIS	SP-25 Proximindad de resalto	8	4,00
	SP-25A Ubicación de resalto	8	4,00
VEREDA LA PLAYA Sector la capilla	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA LA PLAYA Sector finca 21	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA LA LAJA Hotel fantasia	SP-25A Ubicación de resalto	3	3,00
	SP-25 Proximindad de resalto	3	3,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO Carrera 59A # 23 -32	SP-25A Ubicación de resalto	1	1,00
COMUNA 2 SAN ANTONIO Carrera 59A # 24-10 Calle 24- 53-140	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA RANCHERIA I.E. Gonzalo Aristizabal	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA PONTEZUELA Alto del perro	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA SANTA ANA Finca 70	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA LAS CUCHILLAS Sector el colegio	SP-25A Ubicación de resalto	5	5,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA ABREITO Sector caballo bayo	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA ABREITO Sector la cancha	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
VEREDA CHACHAFRUTO	SP-25A Ubicación de resalto	4	4,00



Finca 129	SP-25 Proximindad de resalto	2	2,00
COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS Barrio la esmeralda Carrera 38 # 38-08	SP-25A Ubicación de resalto	2	2,00
COMUNA 1 CENTO Calle 52 con carrera 52	SR-01 PARE	1	1,00
COMUNA 1 CENTO Carrera 47 con calle 53	SP-28A Prohibido parquear	2	2,00
COMUNA 1 CENTO Calle 47 #45-1 Calle 47 #43-02	SR-02 ceda el paso	2	2,00
			0,00
			0,00
			0

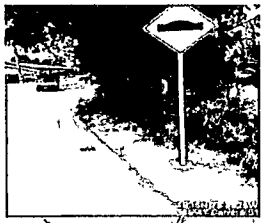


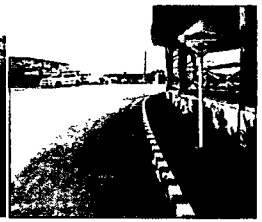
			0,00
			0,00
			0,00

00'0			
00'0			
00'0			

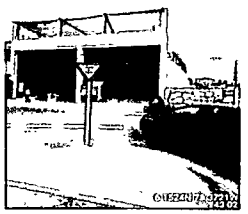
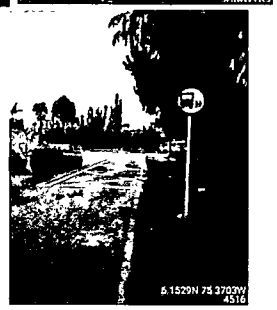

6.1265N 75 3690W
Vereda Ojo de Agua
6.1273N 75 3654W
Vereda Ojo de Agua
6.1460N 75 3648W
36-00
6.1460N 75 3646W
36-00
6.1263N 75 3648W
Vereda Ojo de Agua
6.1273N 75 3664W
Vereda Ojo de Agua
Cra 36 #46-3
6.1460N 75 3646W
36-00
6.1263N 75 3648W
Vereda Ojo de Agua
6.1273N 75 3664W
Vereda Ojo de Agua
Cra 36 #46-3

			0,00
			0,00
			0,00







			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
		SUBTOTAL	206,00
		menos pagado actas anteriores	0,00
		TOTAL	206,00

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD		MM	2	AA	2026	Consecutivo	4	HOJA	4	8
							CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero	

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015

CAPÍTULO	1	ÍTEM				
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	1.9	DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE y traslado de material al lugar que indique la interventoría.	UNID.	Und	RIONEGRO



Descripción / localización		DIMENSIONES CANT	TOTAL
DIRECCION	ELEMENTO		
COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 entre calle 52 y calle 56	SR-28 Prohibido parquear	4	4,00
	SR-40. Paradero de bus	2	2,00
	SP-42 Con leyenda	1	1,00
	SI-08: Paradero de Bus	1	1,00
COMUNA 1 CENTO Calle 47 #45-1	SPO-01.	1	1,00
COMUNA 1 CENTO Calle 47 #46-22	SI-08.	1	1,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
SUBTOTAL			10,00
menos pagado actas anteriores			0,00
TOTAL			10,00

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

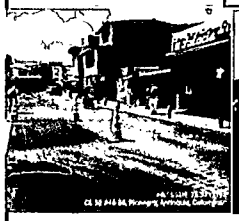
Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

							Consecutivo	1	HOJA	5	8
FECHA	DD		MM	2	AA	2026	CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero	

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA					
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015	
CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro y aplicación de imprimante acrilico negro base solvente para demarcación sobre concreto	UNID.	m2	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	O.E 01				






Descripción / localización		DIMENSIONES				TOTAL
		CANT	L	B	AREA	
DIRECCION	ELEMENTO					
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 entre carrearas 46 y 47	Flechas de frente y giro	3			2,09	6,27
COMUNA 1 CENTRO Calle 52 con carrera 52	Paradero de BUS	1	2,70	0,20	0,54	0,54
	Flecha frente y giro	1			2,09	2,09
	Leyenda de PARE	1			2,36	2,36
	Linea de pare	1	5,70	0,40	2,28	2,28
					0,00	0,00
					0,00	0,00
						0,00
SUBTOTAL						13,54
menos pagado actas anteriores						0,00
TOTAL						13,54

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD		MM	2	AA	2026	Consecutivo	1	HOJA	8	8
							CORTE N°	6	ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero	

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA					
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015	
CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE DIRECCION SI-05 CON ANTI GRAFITI por m2, medida final de acuerdo a necesidad, reflectivo tipo XI, paral tipo H en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UNID.	M2	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	O.E-2				



Descripción / localización		CANTIDAD	TOTAL
DIRECCION	ELEMENTO		
COMUNA 1 CENTRO Carrera 45.# 43-1	SI- 27 inicio carril de solo bus	0,72	0,72
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
SUBTOTAL			0,72
menos pagado actas anteriores			0,00
TOTAL			0,72

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

Empresa de Desarrollo Sostenible

MEMORIAS DE CÁLCULO

CODIGO: FO-ESI-29
VERSIÓN: 01
FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

								Consecutivo	1		HOJA	6		8
FECHA	DD		MM	2	AA	2026		CORTE N°	6		ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero		

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1.20x0.60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tuberia de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	UNID.	Und	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	O.E.4				



Descripción / localización		DIMENSIONES CANT	TOTAL
DIRECCION	ELEMENTO		
COMUNA 1 CENTO Calle 52 # 51-57	SR-42 Zona de cargue y descargue con horario	1	1,00
			0,00
			0,00
			0,00
SUBTOTAL			1,00
menos pagado actas anteriores			0,00
TOTAL			1,00

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

Empresa de Desarrollo Sostenible	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

FECHA	DD		MM	2	AA	2026	Consecutivo	1		HOJA	7		8
							CORTE N°	6		ELABORÓ	Lida Cristina Cardona Botero		

OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	SEGURVIAL S.A.S.	NIT O C.C.	900.749.812	CONTRATO N°	IP-012-2015

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0,90x0;60 para Señal Prohibido Parquear con Leyenda en tuberia de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	UNID.	UND	RIONEGRO
SUB CAPITULO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	O.E.10				





Descripción / localización		CANTIDAD	TOTAL
DIRECCION	ELEMENTO		
COMUNA 1 CENTO Calle 52 carrera 48	SR-56 Zona de peatones no vehiculos	1	1,00
COMUNA 1 CENTO Calle 52 carrera 48	SR-56 Zona de peatones no vehiculos	1	1,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
SUBTOTAL			2,00
menos pagado actas anteriores			0,00
TOTAL			2,00

John Mario Holguin Moreno
Residente de obra contratista
Asesorias y Servicios en Seguridad Vial SAS

Yeffer Alexander Cordoba Serna
Residente Tecnico de Interventoria
Arquingenio SAS

segurvial
ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

CONTRATO IP-012-2025

CERTIFICADO
EXONERACIÓN DE PAGO PARAFISCALES

JADER DE JESÚS HENAO identificado con CC 98594377, en mi condición de representante legal de ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S identificada con NIT 900.749.812-4, bajo la gravedad de juramento manifiesto que, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en BELLO en el mes de Marzo de 2026

JADER DE JESÚS HENAO
Representante Legal

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-06, 09:34:59 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84097817

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 06/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL SAS	**Nombre Sucursal**	ADMINISTRATIVO	**Código Sucursal**	2814
Documento	NI900749812	**Dirección**	CL 53A #53 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5966640		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	HENAO JADER DE JESUS	**Identificación**	CC 98594377		
Total Afiliados	22	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001249520	DAVERSON DIAZ FERNANDEZ	01	00	X									X							0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.417.337	$ 226.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.417.337	$ 56.700	6,960	$ 1.417.337	$ 98.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.417.337	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 1017264229	DIEGO ALBERTO GOMEZ CABRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.805.621	$ 288.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.805.621	$ 72.300	6,960	$ 1.805.621	$ 125.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.805.621	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.200
CC 1020414662	JORGE ANDRES RIVERA HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.800
CC 1020438270	SEBASTIAN CORREA PEREZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS010) EPS SURA	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1020438270	SEBASTIAN CORREA PEREZ	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 1.050.543	$ 168.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.050.543	$ 42.100	6,960	$ 1.050.543	$ 73.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.050.543	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.500
CC 1035440838	JUAN SEBASTIAN TAPASCO GUISAO	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	6,960	$ 58.364	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300
CC 1035443842	JUAN PABLO HENAO ALVAREZ	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 525.272	$ 84.100	(EPS010) EPS SURA	$ 525.272	$ 21.100	6,960	$ 525.272	$ 36.500	(CCF04) COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900
CC 1038950821	JOHN MARIO HOLGUIN MORENO	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 3.750.000	$ 600.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.750.000	$ 150.000	6,960	$ 3.750.000	$ 261.000	(CCF04) COMFAMA	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.161.000
CC 1037837055	NESTOR ALEXANDER TABORDA TOBON	01	00		X															0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS010) EPS SURA	$ 116.727	$ 4.700	6,960	$ 116.727	$ 8.200	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.300
CC 1039759614	DANY ESTEBAN RUIZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1042152992	JUAN SEBASTIAN MAZO ESPINOSA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230901) SKANDIA	$ 350.181	$ 56.100	(EPS010) EPS SURA	$ 350.181	$ 14.100	6,960	$ 350.181	$ 24.400	(CCF04) COMFAMA	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.700
CC 1128407337	JULIAN ANDRES RESTREPO MEJIA	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.163.623	$ 186.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.163.623	$ 46.600	6,960	$ 1.163.623	$ 81.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.163.623	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.400
CC 1152213750	MARIA ALEJANDRA JARAMILLO PINEDA	01	00	X																0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.083.334	$ 493.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.083.334	$ 123.400	6,960	$ 3.083.334	$ 214.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.083.334	$ 123.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 954.900
CC 1214744162	LUIS MIGUEL MORALES NARVAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 15370350	CRISTIAN CAMILO RICAURTE ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 17347196	CARLOS ALFREDO PEÑA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.880.333	$ 300.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.880.333	$ 75.300	6,960	$ 1.880.333	$ 130.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.880.333	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.400
CC 43862445	LIDA CRISTINA CARDONA BOTERO	01	00	X																0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 2.916.667	$ 466.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.916.667	$ 116.700	6,960	$ 2.916.667	$ 203.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.916.667	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 903.200
CC 71213967	HUGO DAVID MONSALVE PORRAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.904.706	$ 304.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.904.706	$ 76.200	6,960	$ 1.904.706	$ 132.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.904.706	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.800
CC 98594377	JADER DE JESUS HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.000.000	$ 960.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	0,522	$ 6.000.000	$ 31.400	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.471.400

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 06/03/2026

Empresa NI900749812 ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL SAS

Planilla Nro: 84097817

Periodo Cotización: febrero de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9859491 8	YUVER GIOMAR PANIAGUA	01	00	X																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.108.907	$ 177.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.108.907	$ 44.400	6,960	$ 1.108.907	$ 77.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.108.907	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.500
CC 9864379 8	WEIMAR HENAO	01	00											X						0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 408.545	$ 65.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 408.545	$ 0	0,000	$ 408.545	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 408.545	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.400
CC 9864379 8	WEIMAR HENAO	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.342.361	$ 53.700	6,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.700
PT 8153284	ENYERBERTH JOSE AMESTY CARDOZO	01	00																	6	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 350.181	$ 56.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 350.181	$ 14.100	0,000	$ 350.181	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 350.181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.200
PT 8153284	ENYERBERTH JOSE AMESTY CARDOZO	01	00																	0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.400.724	$ 224.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.400.724	$ 56.100	6,960	$ 1.400.724	$ 97.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.724	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.900
PT 6580303	ISAIAS MOISES COLMENAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 39.953.773	$ 39.953.773	$ 39.953.773	$ 39.953.773	$ 6.393.600	$ 1.583.000	$ 2.080.200	$ 1.564.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.621.000	$ 15.400	$ 11.636.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098100361

(415)7707212489984(8020) 001876409810036 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900749812	4				

11. Razón social
ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 53 A 53 50 BRR EL ROSARIO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Bello

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado *

DIAN
2025-09-03 / 11:36:05 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HENAO JADER DE JESUS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 98594377 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-09-03 11:36:05

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764098100361

(415)7707212489984(8020) 001876409810036 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900749812	4				

11. Razón social

ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL SEGURVIAL CL 58 47 33 BRR CONGOLO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ASSV	1,120	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Miércoles, 3 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASESORIA Y SERVICIOS EN SEGURI identificado(a) con NIT 900749812, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31127874738	2014/07/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220437740

(415)7707212489984(8020) 000014122043774 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 8 1 2	4	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL SEGURVIAL	SEGURVIAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 53 A 53 50 BRR EL ROSARIO

42. Correo electrónico contacto@segurvial.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 4 5 9 6 6 6 4 0	3 2 0 6 9 0 3 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 9 3 0	4 2 1 0	2 0 1 4 0 7 1 1		4 6 6 3	7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENAO JADER DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 09:46:38AM

NIT	Mèdio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	158624893	155855545	20/03/2026

Número de Identificación
900749812

Primer Nombre ó Razón Social
ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
4

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CARRERA 47 46 68

Ciudad de Domicilio
BELLO

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,5966640

Correo electrónico
contacto@segurvial.co

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP-012-2025

Nombre Obra
Señalizacion Rionegro

Fecha Inicio Obra
11/07/2025

Fecha Terminación Obra
25/03/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
Municipio de Rionegro

Tipo FIC
Costo Total Mano de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
2

Costo Total de Obra a Todo Costo
330716199.00

Costo Total Mano de Obra
27178144.00

Número de Trabajadores en el Periodo
10

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
271781.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
271781.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	158624893	155855545	20/03/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900749812**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.59.77.78**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 271,781.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 271,781.00	COP$ 271,781.00

ecollect
Seguro para ti

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/03/2026 ✓ 12:05:20 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029717182 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgcgrcMlllagMdiN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.
Sigla:	SEGURVIAL
Nit:	900749812-4
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-516274-12
Fecha de matrícula:	11 de Julio de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 53 A 53 50
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contacto@segurvial.co
Teléfono comercial 1:	5966640
Teléfono comercial 2:	3147948050
Teléfono comercial 3:	3206903814
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 53 A 53 50
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contacto@segurvial.co
Teléfono para notificación 1:	5966640
Teléfono para notificación 2:	3147948050
Teléfono para notificación 3:	3206903814

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de julio 11 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en julio 11 de 2014, en el libro 9, bajo el número 13352, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.
con sigla SEGURVIAL

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto principal de la sociedad está constituido por las siguientes actividades:

a) Promover y/o realizar programas de capacitación, promoción, prevención, atención y rehabilitación en los temas de: Seguridad vial, educación vial, movilidad, accidentalidad, normatividad, reglamentación, señalización vial, atención de víctimas de accidentes de tránsito, entre otras.

b) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos sociales relacionados con prevención, seguridad y señalización vial

c) Brindar capacitación y sensibilización vial a grupos de ciudadanos potencialmente actores de las vías, orientado a la formación de hábitos y conductas en el comportamiento frente a la seguridad vial

d) Brindar asesoría y acompañamiento a empresas de carácter público y privado en el desarrollo de planes estratégicos de segundad vial en

concordancia con la normatividad vigente, así como campañas de prevención y seguridad vial.

e) Brindar capacitación a docentes de las instituciones educativas de básica y media de carácter público o privado, relacionadas con educación y prevención vial, con el ánimo de formar las competencias y conocimientos requeridos para dar cumplimiento a la Ley 1503 de 2011.

f) Desarrollar e implementar programas y campañas de sensibilización y prevención vial utilizando o no tecnologías de la información y comunicación (TICS), enfocadas al campo lúdico, artístico, deportivo y recreativo, que permitan crear conciencia ciudadana con la seguridad de la vida en la vía.

g) Brindar capacitación a funcionarios púbicos de cualquier dependencia en temas de seguridad vial, movilidad, accidentalidad, control de tráfico, Tics aplicadas a la movilidad y seguridad vial, etc.

h) Elaborar mapas de siniestralidad para los diferentes municipios del orden nacional que permitan tomar decisiones de carácter normativo y preventivo en materia de seguridad vial.

i) Desarrollar e implementar planes estratégicos de seguridad vial para entidades públicas y privadas en general, entes territoriales, empresas de transporte, entre otros.

j) Diseño, montaje, administración y operación de parques temáticos y lúdicos de carácter público o privado con énfasis en segundad vial, que permitan desarrollar experiencias vivenciales en el ámbito de la movilidad y la seguridad vial, permitiendo la inclusión y acceso al conocimiento y generación de hábitos de comportamiento en niños y adolescentes de la comunidad en general.

k) Desarrollar e implementar estudios y planes integrales o parciales de movilidad para entes gubernamentales del orden nacional, regional o local.

l) Desarrollo e implementación de campañas publicitarias de promoción y prevención vial a nivel de medios locales, regionales y nacionales.

m) Desarrollar estudios técnicos, de investigación, de difusión y aplicación de nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la

comunicación aplicadas a la educación y prevención vial y al desarrollo de infraestructura vial que permita mejorar los sistemas de control y vigilancia de las vías e impactar en la reducción
de los índices de accidentalidad.

n) Realizar Interventorías a programas y proyectos públicos en temas de seguridad vial, planes de movilidad, planes de segundad vial, infraestructura vial, etc.

o) Podrá realizar todo tipo de capacitaciones sin limitación de temáticas o público objetivo.

p) Suministro de equipos e implementación de proyectos de amueblamiento urbano e infraestructura vial.

q) Realizar estudios de señalización, suministrar e instalar materiales, implementos y herramientas de seguridad y prevención vial para autoridades de tránsito y empresas públicas y privadas en general.

r) Comercialización y venta de todo tipo de suministro para entidades públicas y privadas.

s) Desarrollar, editar, imprimir, distribuir y/o comercializar folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales.

t) Celebrar contratos y/o convenios con entidades públicas y/o privadas nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos y actividades de la sociedad.

u) Cualquier otra actividad que le sea aplicable en esta materia en función del logro de sus objetivos y en beneficio de la población. La consulta, organización, tecnificación, sistematización dirección e implementación de los diferentes servicios administrativos relacionados con el objeto.

v) El diseño y suministro de programas (software) relacionados con prevención, señalización y seguridad vial

w) la manufactura o comercialización de equipos (hardware), muebles e implementos para los fines anteriormente mencionados, ya sean de fabricación comercial y extranjera, y que para el efecto podrá importar

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la sociedad.

x) La comercialización nacional de los servicios, mano de obra, productos, equipos (hardware) y programas (software) que preste, fabrique o importe la sociedad directamente o a través de franquicias o representación de compañías extranjeras, enfocadas a los temas de prevención, señalización y seguridad vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el cumplimiento de su objeto y en desarrollo del mismo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y negocios necesarios o conducentes para el logro de tales fines y en especial para los siguientes:

A. Adquirir todos los elementos de carácter técnico y tecnológico que sean necesarios para la prestación de los servicios.

B. La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de cualquier clase de acto, contrato u operación activa o pasiva de crédito con instituciones financieras, establecimientos bancarios (incluido el contrato de cuenta corriente o de ahorros) o entidades de seguros.

C. Adquirir, enajenar, gravar, y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles.

D. Celebrar activa o pasivamente toda clase de operaciones licitas sobre las diversas modalidades de títulos valores y demás modalidades de documentos civiles y comerciales, públicos o privados en los términos de la ley.

E. Recibir y dar dinero a título de mutuo con o sin intereses respecto a los accionistas y de terceros, así como otorgar o exigir toda clase de garantías sobre tales créditos, necesarios para el giro ordinario de sus negocios.

F. Recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación, arrendamiento o a cualquier título, con cualquier clase de garantías o sin ellas.

G. Adquirir intereses como accionista o socio fundador o no fundador, en otras sociedades nacionales o extranjeras, así como incorporarse a ellas fusionarse o escindirse de las mismas o celebrar contratos de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

colaboración empresaria tales como consorcios, uniones temporales, Joint venture o alianzas estratégicas con otras sociedades nacionales o internacionales. En tal sentido podrá constituir sociedades para ejecutar actividades que sean complementarias de su objeto principal, mediante aportes en participación en ellas.

H.Importar o exportar toda clase bienes y celebrar toda clase de contratos de civiles, comerciales, administrativos, laborales, así como participar en licitaciones públicas o privadas o concursos de méritos o procesos similares, públicos o privados.

J.En general realizar todos los actos o contratos y gestiones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social principal, o que tengan relación directa o indirecta con el mismo; y realizar todas las gestiones que sean necesarias para preservar los bienes sociales y para la defensa de sus intereses y derechos, o para el cumplimiento de sus obligaciones.

PARAGRAFO SEGUNDO: La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$250.000.000,00
No. de acciones	:	25.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la Asamblea General de Accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juriica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.03 DE 2015 del 25 de marzo de 2015, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2015, con el No.6274 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
REPRESENTANTE LEGAL	JADER DE JESUS HENAO	C.C.	98.594.377

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2022, del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24227 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA CASTRILLON	C.C.	43.117.500

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE AGUDELO

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2 de 2023	de 14/04/2023 de Asamblea 17378 del 04/05/2023 del L.IX
Acta No.3 de 2017	de 13/07/2017 de Asamblea 18101 del 21/06/2017 del L.IX
Acta No.3 de 2023	de 14/12/2023 de Asamblea 45578 del 27/12/2023 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4210
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 4663, 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias:

Nombre:	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL SEGURVIAL
Matrícula No.:	21-573503-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 53 A 53 50
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SUVINIL SV
Matrícula No.:	21-718873-02
Fecha de Matrícula:	08 de Marzo de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 53 A 53 50
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Recibo No.: 0029717182 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgcgrcMlllagMdiN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,198,369,636.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0029717182 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgcgrcMlllagMdiN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

INFORME MENSUAL DE OBRA N°6
CONTRATO IP 012 2025

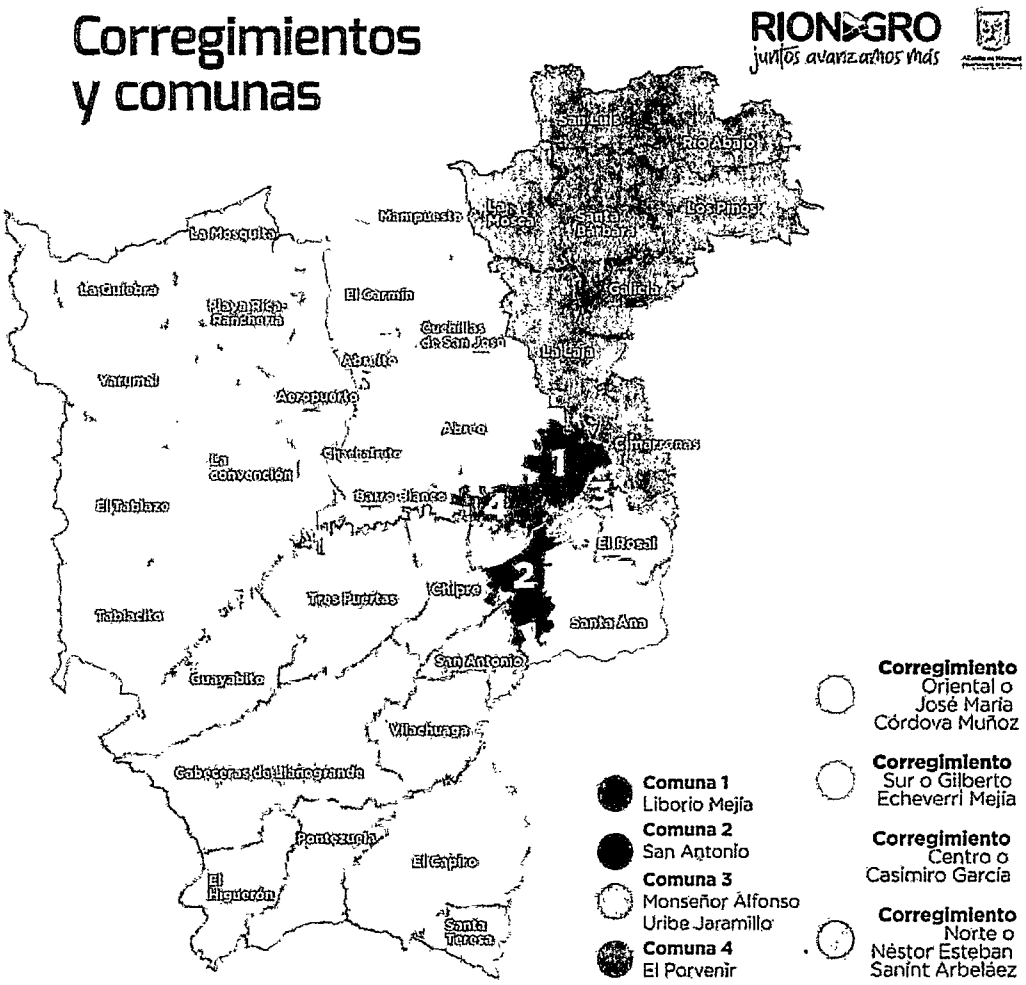
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.



Periodo de ejecución del 21 de Noviembre al 28 de noviembre de 2025 y del 09 de febrero al 23 de febrero 2026

Localización del proyecto

El proyecto consiste en realizar las actividades de señalización y demarcación de vías urbanas y rurales en el Municipio de Rionegro según las necesidades localizadas que se vayan detectando por parte de la Subsecretaría de Equipamiento Público, y acorde a las especificaciones técnicas planteadas.



Corregimientos y veredas del Municipio de Rionegro Antioquia

Contenido

Localización del proyecto 1
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4
2. ACTIVIDADES TÉCNICAS 4
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 4
3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA 5
3.1. Personal en Obra 5
3.2. Novedades particulares de ejecución de obra 5
4. Actividades del Contrato 6
5. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 25
6.1 Socialización y Comunicación 27
6.2 Protección a la estructura pública y privada 30
6.2.1 Actas de entorno 30
6.2.2 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 37
7 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 38
7.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 38
7.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 38
7.1.2 Capacitación para el personal de obra 38
7.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales 39
7.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1 39
7.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 40
7.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables 40
7.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables 40
7.2.3 Manejo de residuos peligrosos 40
7.2.4 Manejo de residuos especiales 41
7.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de excavación 41
7.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2 41
7.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE 43
7.3.1 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido 43
7.3.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 43
7.3.3 Indicadores de seguimiento programa N°3 44
7.3.4 Manejo para la protección de la fauna 44
7.3.5 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 44
7.3.6 Manejo y uso eficiente del agua y la energía 45
7.3.7 Otras gestiones realizadas. 45
8.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 47

8.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 48
8.1.1. Observaciones de interventoría 50
8.1.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 50
8.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL. 50
8.1. PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCIÓN EN SALUD 51
8.1.1. Ausentismo por EG (enfermedad general) 51
8.1.2. Ausentismo por incidentes: 51
8.2. REGISTROS 51
8.2.1. Saneamiento básico 51
8.2.2. Puntos de acopio 52
8.2.3. Inspección de maquinaria y equipos 53
8.3. MEDIDAS DE CONTROL 53
8.3.1. Entrega de elementos de protección personal 54
8.3.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 55
8.3.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 55
8.3.4. Programa de inducción y capacitación 56
8.3.5. Capacitación y entrenamiento: relacionar las capacitaciones programadas en el periodo 56
8.3.6. Pausas activas. 57
8.3.7. Señalización y demarcación 58
8.3.8. Zona de hidratación 60
8.3.9. Recolección de residuos 60
8.3.10. Tareas de Alto riesgo 61
8.3.11. Certificados 61
8.3.12. Permisos 61
8.3.13. Inspección a equipos TAR 61
8.3.14. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 61
8.3.15. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias: 61
8.3.16. Plan de rescate 62

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "EDESO"
NIT No.	900.974.762-8
CONTRATISTA	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S
CONTRATO N.°	IP-012 de 2025
OBJETO	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L ($1.260.568.811)
ANTICIPO	N/A
OTROSÍ N° 004	REINICIO, PRORROGA Y ADICIÓN
FECHA DEL CONTRATO	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	HASTA EL 11 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE REINICIO	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	25 DE MARZO DE 2026

2. ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El alcance del objeto contractual se proyecta en todo el territorio municipal donde la malla vial requiera algún tipo de intervención en el marco del mejoramiento de la señalización y demarcación vial. Para este efecto se cuenta con un inventario de intervención, en el cual se enumeran todas las necesidades detectadas por la subsecretaria de Equipamiento Público, y el cual será el punto de partida para las intervenciones a realizar.

En consecuencia, el propósito de realizar las actividades de señalización y demarcación de vías urbanas y rurales es garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de las personas que se desplazan por las diferentes vías del municipio. Estas acciones no solo facilitan el flujo vehicular y peatonal, sino que también contribuyen a la prevención de accidentes y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El alcance del proyecto contempla realizar las actividades de señalización y demarcación de vías urbanas y rurales en el Municipio de Rionegro según las necesidades localizadas que se vayan detectando por parte de la Subsecretaría de Equipamiento Público, y acorde a las especificaciones técnicas planteadas.

El contrato busca:

- Se busca informar y guiar a los conductores y peatones sobre las notas de tránsito, direcciones, y advertencias.
- Delimitar claramente las áreas de circulación para vehículos y peatones, reduciendo el riesgo de accidentes.
- Regular el flujo de vehículos y peatones en intersecciones y áreas de alto tráfico.
- Asegurar que todas las señales y marcas viales estén en buen estado y sean visibles.
- Informar sobre cambios en la circulación de las diferentes zonas y/o su uso establecido.

En general estas actividades buscan garantizar la segundad, fluidez y comodidad en el tránsito, tanto para conductores como para peatones

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

3.1. Personal en Obra

Para la ejecución de las actividades del contrato se cuenta con un equipo administrativo y operativo conformado por el siguiente personal

Personal Administrativo

Nombre completo	Cargo	Tipo de Identificación	Numero cedula
John Mario Holguín Moreno	Residente de Obra 1	Cedula	1036950821
Lida Cristina Cardona Botero	Residente de Obra 2	Cedula	43862445
María Alejandra Jaramillo Pineda	Profesional SST	Cedula	1152213750

Personal Operativo de Obra

Nombre completo	Cargo	Tipo de Identificación	Numero cedula
Hugo David Monsalve porras	Conductor - Ayudante	Cedula	71.213.967
Luis Miguel Morales Narváez	Puntero	Cedula	1.214.744.162
Sebastián Correa Pérez	Llanero	Cedula	1.020.438.270
Julián Andrés Restrepo Mejia	Puntero	Cedula	1.128.407.337
Daverson Diaz Fernández	Conductor - Ayudante	Cedula	1.001.249.520
Diego Alberto Gómez Cabrera	Llanero	Cedula	1.017.204.229

3.2. Novedades particulares de ejecución de obra

Durante la ejecución del proyecto se contempla intervenir tanto sectores urbanos como rurales, donde se hace necesario generar controles para evitar la mayor afectación a la movilidad y garantizar la seguridad tanto para todos los actores viales de la zona como para el equipo de trabajo, para este se tiene en cuenta la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, que fue aprobado por parte de la Subsecretaría de Tránsito a través de la resolución 1025 de 09

julio de 2025 además de contar permanente con el acompañamiento del cuerpo de agentes de tránsito.

Los horarios de trabajo se realizaron en jornada diurna entre las 7:00 am y 4:00 pm. de acuerdo a las condiciones climáticas presentes durante el presente mes.

Para la programación de obra se cuenta con el acompañamiento del personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial, quienes son los que definen los sectores a intervenir y las especificaciones de la señalización a realizar de acuerdo a sus prioridades.

Igualmente, se desarrollaron las actividades de socialización de las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos por la EDESO en su Plan Social y el levantamiento de las actas de entorno por medio de las cuales se busca garantizar la no afectación de la infraestructura física de las áreas intervenidas.

Por otra parte, se tienen en cuenta todos los controles necesarios para la protección del medio ambiente con la implementación de los programas que aplican a las actividades de señalización contempladas dentro del PMA presentado a la EDESO

4. Actividades del Contrato

Las actividades inicialmente contempladas en el contrato para ejecución son las siguientes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANTIDAD
1	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN		
1.1	Marca vial con pintura plástico en frío doble componente a base de resinas metilmetacrilato100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación, aplica para flechas, giro, resaltos, cebras, y demás símbolos y pictogramas.	m2	6006
1.2	Suministro, transporte y aplicación de PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO BASE SOLVENTE PARA LÍNEA de 0,1 a 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas reflectivas.	m	4080,30
1.3	Suministro, transporte e instalación de BOYAS PLÁSTICAS. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	110
1.4	BORRADO MECÁNICO DE DEMARCACIONES VIALES. Incluye todo lo necesario para ejecutar correctamente la actividad.	m2	110,00
1.5	Suministro, transporte e instalación de TACHÓN BORDILLO DE POLIPROPILENO L=40cm a=15cm h=8cm, con dos pernos para anclaje.	un	65
1.6	Suministro, transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm, con tres pernos para anclaje.	un	60

1.7	Suministro, transporte e instalación de TACHAS REFLECTIVAS (unidireccionales o bidireccionales), incluye pegante epóxica y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745.	un	770
1.8	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	255
1.9	DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE y traslado de material al lugar que indique la interventoría.	un	300
1.10	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI, SP 47 o 47A 0,75 x 0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112
1.11	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 47B 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112
1.12	Suministro, transporte e instalación de la PLACA CON ANTI GRAFITI PARA DEMARCAR ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE. Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	un	75
1.13	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI DUPLEX SP 46 + SR 30 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón Y Blanco en tubería de 2" (3 mm de espesor). Altura 4,40. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	65
O.E 01	Suministro y aplicación de imprimante acrílico negro base solvente para demarcación sobre concreto	M2	
O.E 03	SP- 46B Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 46B 0,60x0,60 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2", Altura 4 m.	UN	
O.E 04	'SR-42 Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1.20x0.60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	UN	
O.E-10	SR-28 CON LEYENDA	UN	
O.E-12	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con microesferas de vidrio para diseño Táctil	M2	

Adicionalmente, a través del Otrosí N° 004 del 9 de febrero de 2026, fueron adicionadas las siguientes cantidades de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDADES REQUERIDAS PARA ADICIÓN	
		UNIDAD	CANTIDAD
1	Marca vial con pintura plástico en frío doble componente a base de resinas metilmetacrilato100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación,	m2	2.600,00

	aplica para flechas, giro, resaltos, cebras, y demás símbolos y pictogramas.		
2	Suministro, transporte y aplicación de PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO BASE SOLVENTE PARA LÍNEA de 0,1 a 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas reflectivas.	m	13.884
3	Suministro, transporte e instalación de BOYAS PLÁSTICAS. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	
4	BORRADO MECÁNICO DE DEMARCACIONES VIALES. Incluye todo lo necesario para ejecutar correctamente la actividad.	m2	
5	Suministro, transporte e instalación de TACHÓN BORDILLO DE POLIPROPILENO L=40cm a=15cm h=8cm , con dos pernos para anclaje.	un	25,00
6	Suministro, transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje.	un	
7	Suministro, transporte e instalación de TACHAS REFLECTIVAS (unidireccionales o bidireccionales), incluye pegante epóxico y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745.	un	1.300,00
8	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	222,00
9	DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE y traslado de material al lugar que indique la interventoría.	un	20,00
10	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI, SP 47 o 47A 0,75 x 0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	0,00
11	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 47B 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	0,00
12	Suministro, transporte e instalación de la PLACA CON ANTI GRAFITI PARA DEMARCAR ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE. Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	un	0,00
13	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI DUPLEX SP 46 + SR 30 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón Y Blanco en tubería de 2" (3 mm de espesor). Altura 4,40. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	0,00
OBRA EXTRA			
O.E.1	Suministro y aplicación de imprimante acrilico negro base solvente para demarcación sobre concreto	m2	20,00
O.E.2	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE DIRECCION SI-05 CON ANTI GRAFITI por m2, medida final de acuerdo a necesidad, reflectivo tipo XI, paral tipo H en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	2,00

O.E.3	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 46B 0,60x0,60 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2", Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	6,00
O.E.4	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1.20x0.60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tuberia de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	2,00
O.E.5	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2". Sin estructura pedestal, cruceta para instalación en poste con zuncho metálico	und	4,00
O.E.6	Transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje.	und	30,00
O.E.7	Desinstalación y transporte a sitio de disposición de delineador Tubular simple (Hitos)	und	8,00
O.E.8	Mantenimiento de señalización existente de 60x60 cms, cambio de tablero completo, con reflectivo tipo XI y antigrafitty, limpieza de estructuras y retiro de corrosión existente, aplicación de base anticorrosiva y pintura de mantenimiento blanca	und	7,00
O.E.9	Suministro e instalación bandas alertadoras de 25 de ancho por 1.5 cms de alto para control de velocidad, en material plastico en frio con agregado.	ml	10,00
O.E.10	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.90x0.60 para Señal Prohibido Parquear con Leyenda en tuberia de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	3,00
O.E.11	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.45x0.45 para ciclorruta en tuberia de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	2,00
O.E.12	Suministro y aplicación de pintura plástico en frio llana para demarcación de urbanismo táctico, entonación de colores según diseño sobre superficie adoquinada, incluyendo catalizadores y demás componentes y materiales para una adecuada aplicación	und	20,00

De acuerdo a la tablas anteriores, las actividades fueron realizadas en los siguientes sectores y puntos de intervención:

- **Ítem 1.1 Aplicación de pintura plástico en frío con microesferas de vidrio.**

Se realiza aplicación de pintura para señalización de cambio de sentido vial y demás demarcaciones y la señalización de resaltos.

➢ COMUNA 1 CENTRO

Carrera 47 con calle 42	Paradero de BUS
Calle 42 con carrera 42	Línea carril exclusivo de bus
Calle 54 entre carrera 46 y 47	Leyenda SOLO BUS

Calle 54 con carrera 54	Flechas de incorporación
Calle 52 entre carreras 45 y 46	Carreras 47 entre calle 53 y 54
Carrera 52 con calle 52	Línea continua central de vía
Calle 52 con carrera 54	Línea sementada central de vía
Calle 52 entre carrera 47 y carrera 54	Flecha de frente
Calle 52 con carrera 52	Flecha de frente y giro
Calle 52 entre carrera 45 y carrera 46	Flechas solo giro
Carrera 47 entre calles 52 y 54	Leyenda de PARE
Fontibón |	Resaltos
Barrio quebrado arriba	resalto

➢ **COMUNA 2 SAN ANTONIO** — Resaltos

Calle 20 con carrera 55B	Flechas
Carrera 45AD entre calle 21 y 19b	Leyendas PARE
Calle 19 # 55ad-107	prohibido parquear
Calle 19ab # 55AD-81	Achurado
Calle 20 # 55ad-37	Líneas divisoria de carril
Calle 20 # 19b-32	Peatonal

➢ **COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS**

Barrio Juan Antonio Murillo	Resaltos
Barrio Cimarronas	Resaltos
Barrio La Esmeralda	Resaltos

➢ **CORREGIMIENTO SUR**

Vereda Pontezuela	Resaltos
Vereda Guayabito	Resaltos
Vereda Santa Ana	Resaltos
Vereda Tres Puertas	Resaltos
Vereda Rosales	Resaltos
Vereda Chipre	Resaltos

➢ **CORREGIMIENTO NORTE**

Vereda Las Playas	Resaltos
Vereda La Laja	Resaltos
Vereda Los pinos	Resaltos
Vereda Rio Abajo	Resaltos
Vereda San Luis	Resaltos

➢ **CORREGIMIENTO OCCIDENTE**

Vereda Cuchillas	Resaltos
Vereda El Carmín	Resaltos
Vereda Abreo	Resaltos
Vereda Abreito	Resaltos

Vereda Ranchería	Resaltos
Vereda El Tablazo	Resaltos

- **Ítem 1.8 Señal vertical convencional con anti grafiti (preventiva, reglamentaria e informativa)**

➢ **COMUNA 1 CENTRO**	
Calle 52 con carrera 52	SR-01
Carrera 47 con calle 53	
Calle 47 #45-1	SR-02
Calle 47 #43-02	
➢ **COMUNA 3 CUATRO ESQUINAS**	SP-25A Y SP-25
carrera 39 # 56-50	
carrera 39 # 56-51	
carrera 39 # 39a-19 - #39a-39	
carrera 39 # 45a -125	
carrera 39 #40-127	
carrera 39 #45a-88	
carrera 39 #45a-79	
➢ **COMUNA 2 SAN ANTONIO**	SP-25A Y SP-25
Carrera 59A # 24-10	
Calle 24- 53-140	
Carrera 59A # 23 -32	
➢ **VEREDA EL ROSAL**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA EL TABLAZO**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA EL ROSAL**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA ABREO**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA LOS PINOS**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA RIO ABAJO**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA SAN LUIS**	SP-25A Y SP-25

➢ **VEREDA LA PLAYA**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA LA LAJA**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA PONTEZUELA**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA SANTA ANA**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA LAS CUCHILLAS**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA ABREITO**	SP-25A Y SP-25
➢ **VEREDA CHACHAFRUTO**	SP-25A Y SP-25

- **Ítem 1.9 DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE**

➢ **COMUNA 1 CENTRO**

Carrera 47 entre calle 52 y calle 56	SR-28 SR-40 SP-42 SI-08 SPO-01 SI-08

- **O.E 01 Suministro y aplicación de imprimante acrílico negro base solvente para demarcación sobre concreto**

➢ **COMUNA 1 CENTRO**

Calle 52 entre carrearas 46 y 47	Flechas de frente y giro
Calle 52 con carrera 52	Paradero de BUS Flecha frente y giro Leyenda de PARE Línea de pare

- **O.E.4 Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1.20x0.60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.**

➢ **COMUNA 1 CENTRO**

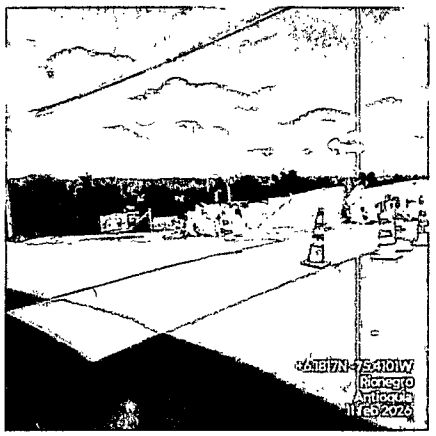
Calle 52 # 51-57	SR-42

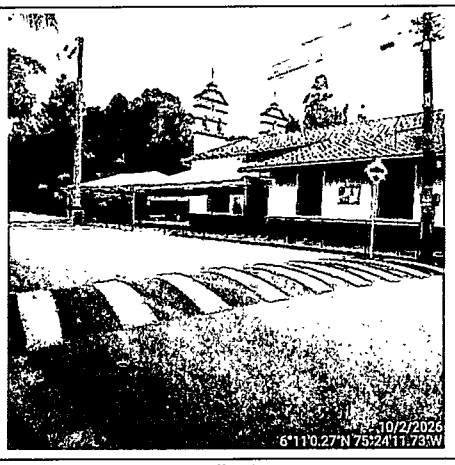
Registro Fotográfico

Todo el registro fotográfico de la ejecución del contrato se entrega en formato digital, discriminado por sector y tipo de señal, con la evidencia del antes y el después de la actividad, incluyendo la ubicación georreferenciada y la dirección de instalación.

Para efectos ilustrativos en el presente informe solo se presenta una imagen por tipo de señal, para verificación completa se remite al informe antes mencionado.

BARRIO FONTIBON	
	
FOTO #1 Antes	**FOTO #2** Después
RESALTO	

VEREDA ABREO	
	
FOTO #3 Antes	**FOTO #4** Después
RESALTO	

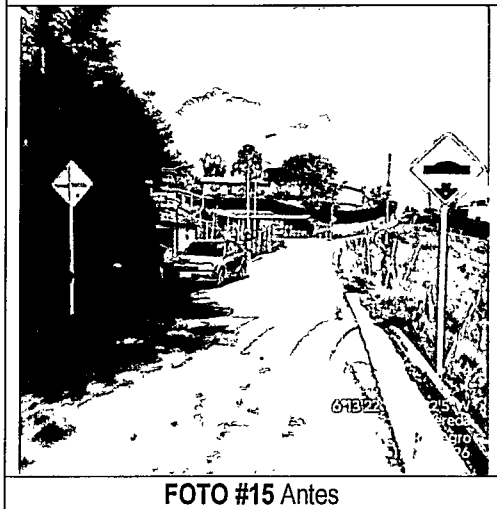
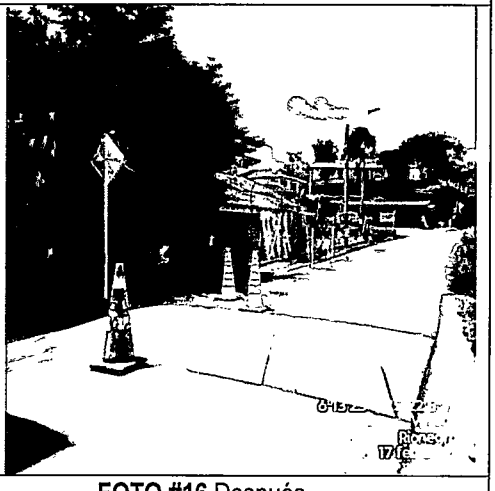
VEREDA LAS CUCHILLAS	
	
FOTO #5 Antes	**FOTO #6** Después
RESALTO	

VEREDA LAS CUCHILLAS	
	
FOTO #7 Antes	**FOTO #8** Después

VEREDA LOS PINOS	
	
FOTO #9 Antes	**FOTO #10** Después
RESALTO	

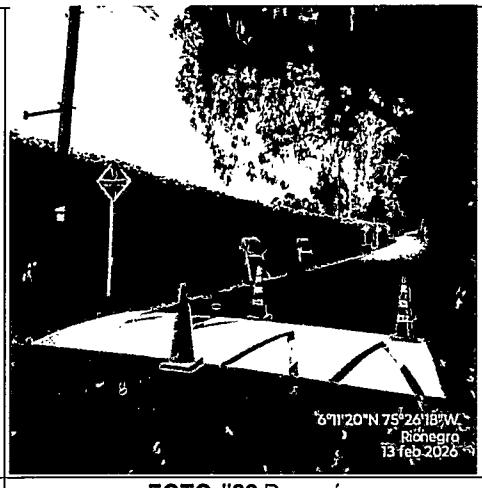
VEREDA LOS PINOS	
	
FOTO #11 Antes	**FOTO #12** Después
RESALTO	

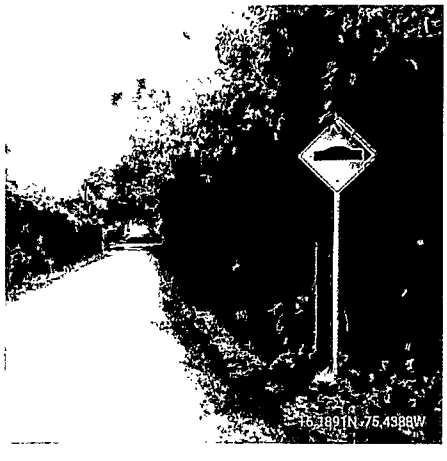
VEREDA SAN LUIS	
	
FOTO #13 Antes	**FOTO #14** Después
RESALTO	

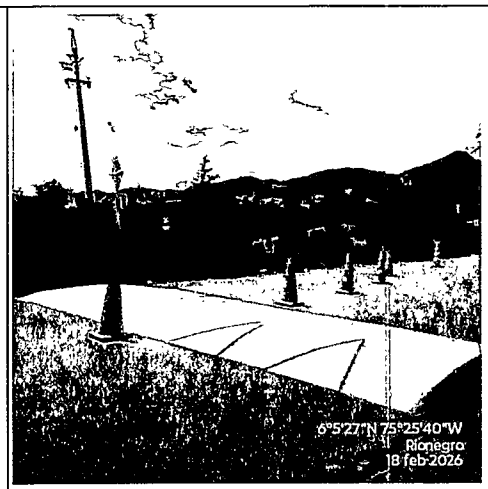
VEREDA SAN LUIS	
	
FOTO #15 Antes	**FOTO #16** Después
RESALTO	

VEREDA RIO ABAJO	
	
FOTO #17 Antes	**FOTO #18** Después
RESALTO	

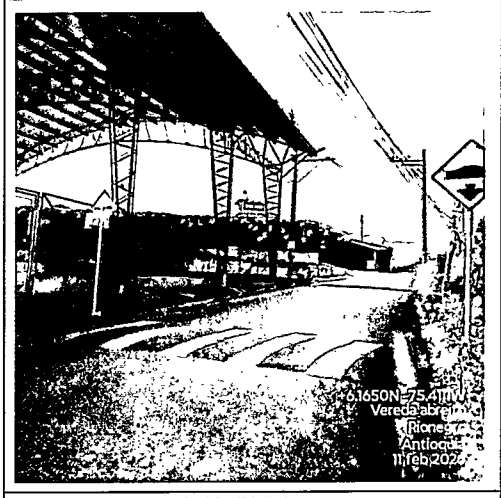
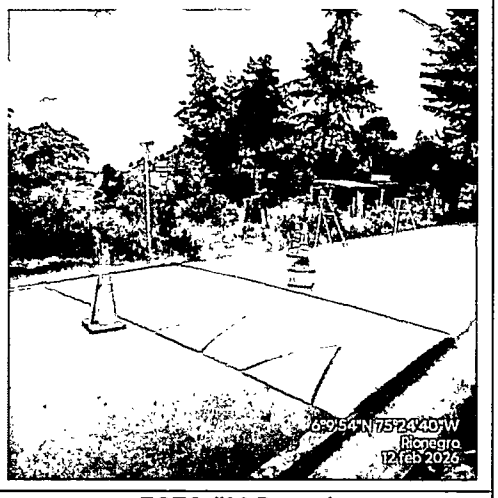
VEREDA RIO ABAJO	
	
FOTO #19 Antes	**FOTO #20** Después
SP-25A	

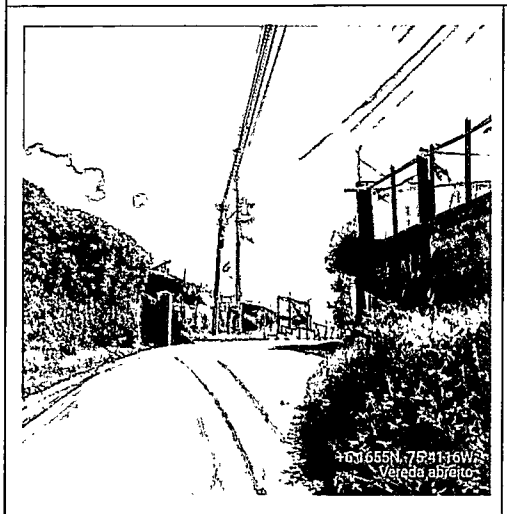
VEREDA RANCHERIA	
	
FOTO #21 Antes	**FOTO #22** Después
RESALTO	

VEREDA RANCHERIA	
	
FOTO #23 Antes	**FOTO #24** Después
SP-25	

VEREDA PONTEZUELA	
	
FOTO #25 Antes	**FOTO #26** Después
RESALTO	

VEREDA PONTEZUELA	
	
FOTO #27 Antes	**FOTO #28** Después

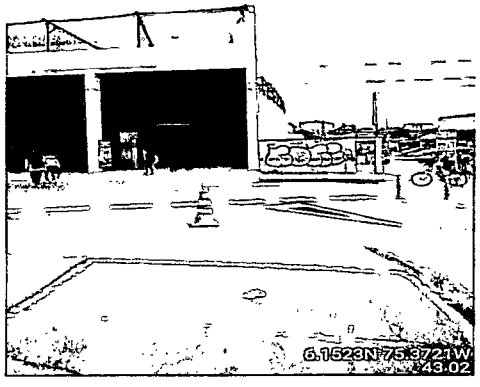
VEREDA ABREITO	
	
FOTO #29 Antes	**FOTO #30** Después
RESALTO	

VEREDAB ABREITO	
	
FOTO #31 Antes	**FOTO #32** Después
SP-25	

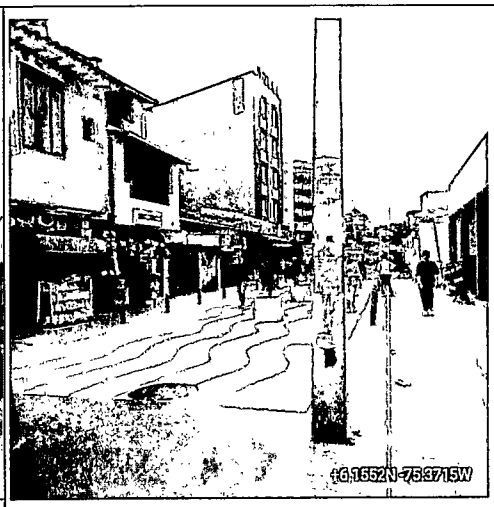
VEREDA CHACHAFRUTO	
	
FOTO #33 Antes	**FOTO #34** Después
RESALTO	

VEREDA CHACHAFRUTO	
	
FOTO #35 Antes	**FOTO #36** Después

SP-25

COMUNA 1 CENTRO Calle 47 # 43-02	
	
FOTO #37 Antes	**FOTO #38** Después
SR-02	

COMUNA 1 CENTRO Carrera 45 # 48-65	
	
FOTO #39 Antes	**FOTO #40** Después
SI-27	

COMUNA 1 CENTRO Carrera 47 # 52-10	
	
FOTO #41 Antes	**FOTO #42** Después
SR-56	

COMUNA 2 SAN ANTONIO

	
FOTO #43 Antes	**FOTO #44** Después
SR-56	

COMUNA 2 SAN ANTONIO	
	
FOTO #45 Antes	**FOTO #46** Después
SR-56	

5. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación; se presenta al resumen de ejecución de obra en términos económicos y cantidades, valores contractuales vs ejecución real, teniendo en cuenta el valor de la adición, que genera un valor contractual total de $ 1.888.496.257 donde se observa que el avance total de obra actualmente corresponde al 82.67% y un valor acumulado de ejecución de $ 1.561.291.674

ACTA DE OBRA N° 6

CONTRATO No IP-012-2025	
OBJETO: SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN EN VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA	
VALOR CONTRATO INICIAL	1,260,568,811
PORCENTAJE ANTICIPO	0%
VALOR ANTICIPO	0

VALOR ADICION	$ 627,927,446
VR TOTAL CONT	1,888,496,257
FECHA SUSPEN	28-nov-25
FECHA REINICIO	09-feb-26

FECHA INICIO	11-jul-25
PLAZO	3 Meses
FECHA DE TERMINACIO	11-oct-25
PRORROGA HASTA	25-mar-26

CODIGO: FO-EN-39	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 17/08/2018	
ACTA DE OBRA	
ACTA No. 6	
MUNICIPIO: RIONEGRO	
FECHA DEL ACTA:	20-feb-26

ACTA N°. 6

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE ORDE		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO TOTAL	
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	Marca vial con pintura plástico en frío doble componente a base de resinas metilmetacrilato100% sólido para aplicación MANUAL con llana, con incorporación de microesferas de vidrio reflectivas. Incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación, aplica para flechas, giro, resaltos, cebras, y demás símbolos y pictogramas.	m2	6,008.0	$ 104,650.00	$ 628,527,900	+	6,439.88	$ 673,933,442	9,106.81	$ 953,027,939	6,439.88	$ 673,933,442.00	1,732.74	$ 181,331,285	8,172.62	$ 855,264,727
2	Suministro, transporte y aplicación de PINTURA PLÁSTICO EN FRÍO BASE SOLVENTE PARA LÍNEA de 0,1 a 0,12m de ancho con resistencia al deslizamento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, cebras, celdas de estacionamento entre otras. Incluye micro esferas reflectivas.	m	4,080.3	$ 7,650.00	$ 32,030,317	-	0.00	$ 0	16,000.00	$ 125,600,000	0	$ 0.00	-	$ -	-	$ -
3	Suministro, transporte e instalación de BOYAS PLÁSTICAS. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	110.0	$ 56,610.00	$ 6,227,100		0.00	$ 0	0.00	$ 0	0	$ 0.00	-	$ -	-	$
4	BORRADO MECÁNICO DE DEMARCACIONES VIALES. Incluye todo lo necesario para ejecutar correctamente la actividad.	m2	110.0	$ 51,270.00	$ 5,639,700	+	707.33	$ 36,264,809	707.33	$ 36,264,809	707.33	$ 36,264,809.00	49.83	$ 2,554,784	757.16	$ 38,819,593
5	Suministro, transporte e instalación de TACHÓN BORDILLO DE POLIPROPILENO L=40cm a=15cm a=8cm, con dos pernos para anclaje.	un	65.0	$ 42,500.00	$ 2,762,500		0.00	$ 0	25.00	$ 1,062,500	0	$ 0.00	-	$ -	-	$
6	Suministro, transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje	un	60.0	$ 66,710.00	$ 4,002,600		0.00	$ 0	0.00	$ 0	0	$ 0.00	-	$	-	$ -
7	Suministro, transporte e instalación de TACHAS REFLECTIVAS (unidireccionales o bidireccionales), incluye pegante epóxico y todos los demás elementos para su correcto funcionamento cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745	un	770.0	$ 11,850.00	$ 9,155,300		0.00	$ 0	1,300.00	$ 15,457,000	0	$ 0.00	-	$	-	$ -
8	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2", Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	255.0	$ 355,680.00	$ 90,749,400	+	206.00	$ 73,311,280	428.00	$ 152,318,640	206	$ 73,311,280.00	206.00	$ 73,311,280	412.00	$ 146,622,560
9	DESINSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL O POSTE y traslado de material al lugar que indique la interventoría.	un	300.0	$ 60,810.00	$ 18,243,000	+	105.00	$ 6,385,050	125.00	$ 7,601,250	105	$ 6,385,050.00	10.00	$ 608,100	115.00	$ 6,993,150
10	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI, SP 47 o 47A 0,75 x 0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112.0	$ 509,710.00	$ 57,087,520	+	9.00	$ 4,587,390	9.00	$ 4,587,390	9	$ 4,587,390.00		$ -	9.00	$ 4,587,390
11	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 47B 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2" (3 mm de espesor), Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	112.00	$ 598,765.00	$ 67,061,680	+	10.00	$ 5,987,650	10.00	$ 5,987,650	10	$ 5,987,650.00		$ -	10.00	$ 5,987,650
12	Suministro, transporte e instalación de la PLACA CON ANTI GRAFITI PARA DEMARCAR ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE. Incluye todo lo necesario para la correcta instalación	un	75.00	$ 313,650.00	$ 23,523,750		0.00	$ 0	0.00	$ 0	0	$ 0.00		$ -	-	$ -
13	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI DUPLEX SP 46 + SR 30 0,75x0,75 reflectivo tipo IX Amarillo Limón Y Blanco en tubería de 2" (3 mm de espesor). Altura 4,40. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	un	65.00	$ 731,740.00	$ 47,563,100	-	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0	$ 0.00		$ -	-	$
								OBRA EXTRA								
O.E.1	Suministro y aplicación de imprimante acrílico negro base solvente para demarcación sobre concreto	m2	-	29,169.00	$ -	+	953.69	$ 27,818,184	973.69	$ 28,401,564	953.69	$ 27,818,184	13.54	$ 394,948	967.23	$ 28,213,132
O.E.2	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE DIRECCION SI-05 CON ANTI GRAFITI por m2, medida final de acuerdo a necesidad, reflectivo tipo XI, paral tipo H en tubería de 2", Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	-	834,312.00	$	+	0.00	$ 0	2.00	$ 1,668,624	-	$	0.72	$ 600,705	0.72	$ 600,705
O.E.3	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CON ANTI GRAFITI CON LAMA SP 46B 0,60x0,60 reflectivo tipo IX Amarillo Limón en tubería de 2", Altura 4 m. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	-	498,788.00	$ -	+	99.00	$ 49,380,012	105.00	$ 52,372,740	99.00	$ 49,380,012		$ -	99.00	$ 49,380,012
O.E.4	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 1,20x0,60 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE con horario en tubería de 2", Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	-	591,224.00	$ -	+	7.00	$ 4,138,568	9.00	$ 5,321,016	7.00	$ 4,138,568	1.00	$ 591,224	8.00	$ 4,729,792
O.E.5	Suministro, transporte e instalación de SEÑAL VERTICAL CONVENCIONAL CON ANTI GRAFITI (preventiva, reglamentaria e informativa) 0,60 x 0,60, reflectivo tipo XI en tubería de 2", Sin estructura pedestal, cruceta para instalación en poste con zuncho metálico	und		283,385.00				$ 0	4.00	$ 1,133,540					-	$ -
O.E.6	Transporte e instalación de DELINEADOR TUBULAR SIMPLE VIAL PLÁSTICO (HITOS) con elastómeros H=75 cm B=20 cm , con tres pernos para anclaje.	und		21,063.00	$ -	+	95.00	$ 2,000,985	125.00	$ 2,632,875	95.00	$ 2,000,985		$	95.00	$ 2,000,985
O.E.7	Desinstalación y transporte a sitio de disposición de delineador Tubular simple (Hitos)	und		10,269.00				$ 0	8.00	$ 82,152					-	$ -
O.E.8	Mantenimiento de señalización vertical de todo tipo, cambio de tablero completo, con reflectivo tipo XI y antigrafitty, limpieza de estructuras y retiro de corrosión existente, aplicación de base anticorrosiva y pintura de	und		283,230.00				$ 0	7.00	$ 1,982,610					-	$
O.E.9	Suministro e instalación bandas alertadoras de 25 de ancho por 1.5 cms de alto para control de velocidad, en material plastico en frio con agregado.	ml	-	143,319.00	$ -	+	102.17	$ 14,642,903	112.17	$ 16,076,093	102.17	$ 14,642,903		$ -	102.17	$ 14,642,903
O.E.10	Suministro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.90x0.60 para Señal Prohibido Parquear con Leyenda en tubería de 2", Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und		507,065.00	$ -	+	13.00	$ 6,591,845	15.00	$ 8,113,040	13.00	$ 6,591,845	2.00	$ 1,014,130	15.00	$ 7,605,975
O.E.11	Sumnistro, transporte e instalación señal CON ANTI GRAFITI de 0.45x0.45 para ciclorruta en tubería de 2". Incluye todo lo necesario para la correcta instalación.	und	-	318,763.00	$ -	+	13.00	$ 4,143,919	15.00	$ 4,781,445	13.00	$ 4,143,919		$	13.00	$ 4,143,919
O.E.12	Suministro y aplicación de pintura plástico en frio llana para demarcación de urbanismo táctico, estención de colores según diseño sobre superficie adoquinada, incluyendo catalizadores y demás componentes y materiales para una adecuada aplicación	und	-	138,151.00	$ -	+	432.65	$ 59,771,030	452.65	$ 62,534,050	432.65	$ 59,771,030		$ -	432.65	$ 59,771,030
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 997,573,847					$ 1,487,004,927		$ 965,957,047		$ 260,406,456		$ 1,239,363,503
	A (21%)			21.00%	$ 209,440,512					$ 312,271,035		$ 203,480,984		$ 54,885,356		$ 258,166,340
	U (6%)			6.00%	$ 59,554,432					$ 89,220,294		$ 58,137,424		$ 15,824,387		$ 73,761,811
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 1,260,568,811					$ 1,888,496,257		$ 1,230,575,475		$ 330,716,199		$ 1,561,291,674
	TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA INCLUYENDO AU				$ 1,260,568,811					$ 1,888,496,257		$ 1,230,575,475		$ 330,716,199		$ 1,561,291,674
	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO															
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 1,260,568,811					$ 1,888,496,257		$ 1,230,575,475		$ 330,716,199		$ 1,561,291,674

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

6.1 Socialización y Comunicación

En el marco de las actividades desarrolladas dentro del componente social del proyecto, se llevaron a cabo jornadas de socialización dirigidas a la comunidad residente y actores presentes en las zonas de intervención, con el propósito de informar oportunamente sobre las actividades de señalización vial, donde se resuelven inquietudes, se promueve la participación ciudadana y fortalecer la comunicación entre el proyecto y la comunidad.

Las acciones de socialización se realizaron puerta puerta con volantes, específicamente en el sector comprendido por la carrera 47 entre calles 63 y 54, así como en la carrera 44 entre calles 62 y 55. De igual manera, se desarrollaron actividades en la comuna 2, sector San Antonio de Pereira, en las calles 20A, 19B y 19AB entre las carreras 55B y 55AB con colaboración de interventoría y movilidad vial.

Estas jornadas permitieron generar espacios de diálogo directo con la comunidad, facilitar la apropiación social del proyecto y contribuir a la gestión adecuada de posibles impactos durante la ejecución de las actividades.

En cumplimiento de las actividades programadas antes del inicio de la ejecución del proyecto, en la socialización y entrega de los volantes, donde hasta la fecha de la entrega del informe no se han presentado ninguna ***PQRSD.***

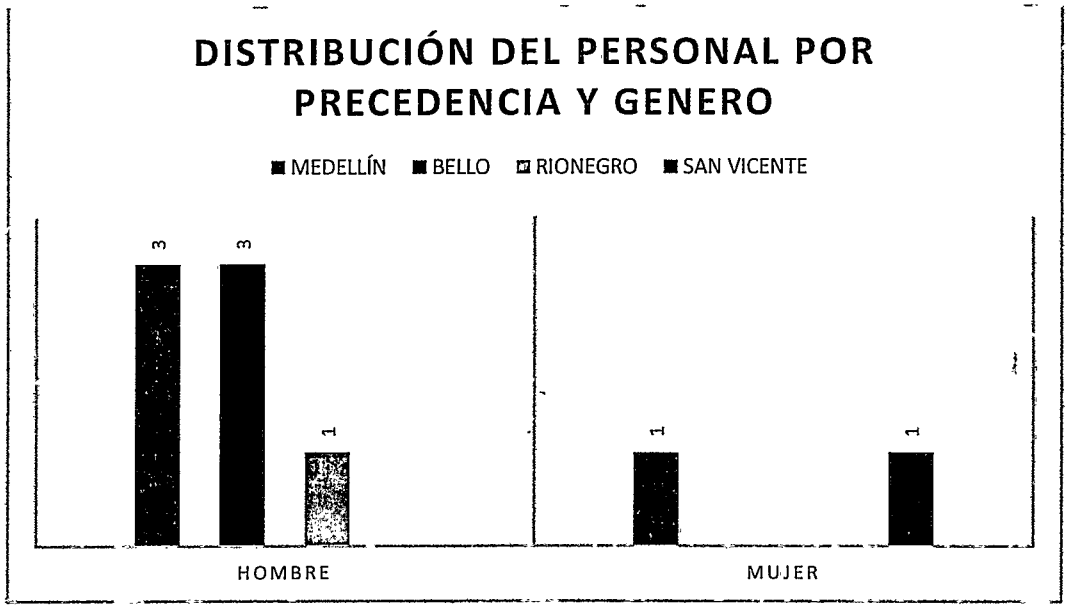
Empleabilidad

El proyecto y las actividades constructivas en ejecución están orientadas a instalación de señalización vertical y horizontal en zona urbana y rural del municipio de Rionegro. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal capacitado y experto en este tipo de trabajos y con roles y funciones claramente definidos (Instalación de pintura e instalación de verticales). En consecuencia, el proyecto no generará una oferta amplia de empleo para mano de obra no calificada; sin embargo, durante el periodo se contrató personal para dar cumplimiento al proyecto.

	Hombre	Mujer	Lugar de residencia
Residente Civil	1		Rionegro
Residente Civil		1	San Vicente
Residente SST		1	Medellín
Puntero	1		Medellín
Puntero	1		Medellín
Llanero	1		Bello
Llanero	1		Medellín
Conductor-Ayudante	1		Bello
Conductor-Ayudante	1		Bello

De los 9 colaboradores vinculados al proyecto, 2 son mujeres, lo que representa un 22,2% de la participación femenina en el proyecto.

Figura 1. Grafica de personal



El proyecto y las actividades constructivas en ejecución están orientadas a instalación de señalización vertical y horizontal en zona urbana y rural del municipio de Rionegro. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal capacitado y experto en este tipo de trabajos, con roles y funciones claramente definidos (Instalación de pintura e instalación de verticales). En consecuencia, el proyecto no generará una oferta amplia de empleo para mano de obra no calificada.

Adicional se contrató el mismo personal que contaba la empresa para la realización de este proyecto.

Tabla 1. Registro de Socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
09/02/2026	Resocialización de inicio de actividades	Fontibón, Vereda las cuchillas	3	1	
10/02/2026	Resocialización de inicio de actividades	Corregimiento sur	6	4	
11/02/2026	Resocialización de inicio de actividades	Vereda la laja y cimarrona	2	3	
12/02/2026 y 13/02/2026	Resocialización de inicio de actividades	carrera 47 entre calles 63 y 54	21	4	
13/02/2026	Resocialización de inicio de actividades	carrera 44 entre calles 62 y 55	11	5	
18/02/2026	Resocialización de inicio de actividades y cambio de sentido vial	San Antonio de Pereira (20A, 19B y 19AB entre las carreras 55B y 55AB(	57	4	

Anexo 1. Registros de asistencia inicio de obra.

Ilustración 1.



Foto 01: Corregimiento sur (guayabito)



Foto 02: Corregimiento sur (guayabito)

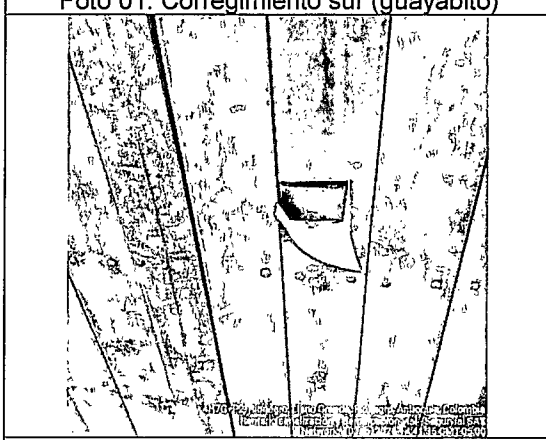


Foto 03: Corregimiento sur (pontezuela)



Foto 04: carrera 47 # 58 - 14



Foto 05: carrera 47 # 38 - 55



Foto 06: carrera 47 # 58 - 14



Foto 07: carrera 46 # 58 - 34



Foto 08: San Antonio de Pereira



Foto 09: San Antonio de Pereira



Foto 10: San Antonio de Pereira

Anexo 1: Registro de asistencia

6.2 Protección a la estructura pública y privada

6.2.1 Actas de entorno

Durante el periodo se realizó el registro fotográfico y fílmico de 3 sectores correspondientes a la comuna 1. Estas actas se encuentran relacionadas en la tabla 2.

Durante los periodos de los informes anteriores se adelantaron actividades correspondientes a la revisión, verificación y consolidación del proceso de cierre de las actas de entorno previamente radicadas, en el marco de las acciones contempladas dentro del componente social del proyecto. Como parte de este proceso, se ha estado realizando la elaboración del soporte audiovisual de cierre de actas de entorno, con el propósito de evidenciar la gestión adelantada en las zonas que se intervinieron, la validación de la información registrada y el cumplimiento de los compromisos establecidos con la comunidad y los actores involucrados.

Así mismo, se efectuó la verificación del estado de cada una de las actas, confirmando que al siguiente informe estas se encontraran debidamente cerradas, sin pendientes administrativos, técnicos o sociales asociados. Lo anterior permite garantizar la trazabilidad de la gestión realizada y el cumplimiento de las actividades programadas dentro del periodo reportado.

La entrega formal y consolidada de la totalidad de las actas de entorno cerradas, junto con sus

respectivos soportes documentales, será presentada en el siguiente informe, con el fin de dejar evidencia del cumplimiento de los compromisos y del avance del componente social conforme a lo establecido contractualmente.

Se ha garantizado que las zonas a intervenir cuenten con el registro fotográfico y fílmico previo a las intervenciones

Teniendo en cuenta que, para el desarrollo de este contrato no aplica la elaboración de actas de vecindad, durante el levantamiento de las actas de entorno se está realizando un registro fílmico y fotográfico de las fachadas de las viviendas, accesos y demás elementos relevantes, con el fin de documentar el estado actual del entorno en general.

Tabla 2. Registro Actas de Entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total actas de entorno realizadas	Observaciones
11/07/2025	Comuna 1 (Mimos-Autolarte-Somer)	4	Carrera 50 entre calle 47 y 46 Carrera 50 entre calle 46 y 43 Carrera 50 entre calle 43 y 43A Calle 43A hasta glorieta de la Somer	16	Múltiples fisuras en pavimento, presencia de huecos en el pavimento. Hundimiento en adoquín, presencia de cercos vivos y árboles, cordones desportillados
14/07/2025	Comuna 1 (San Nicolás - El Hoyo)	7	Carrera 56 entre calle 43 y 46 Calle 46 entre carreras 56 y diagonal 50B	16	Vía en mal estado, con huecos, fisuras, sumideros colmatados.
16/07/2025	Comuna 1 Centro	1	Glorieta José Maria Obando Calle 49 con carrera 50	12	Sumideros colmatados, tapa de MH con hundimiento. Algunos postes de cemento presentan deterioro por antigüedad. Paral de señalización y las barreras de seguridad están en buen estado.
16/07/2025		1	Carrera 51 entre calle 48 y 49		Cruce peatonal desintegrado, señal en mal estado, sumideros colmatados.
17/07/2025		2	Calle 51 entre carrera 46 y 50		Tapas con hundimiento, postes con deterioro por antigüedad, banca y basureros en buen estado. Sumideros con deterioro, falta de material, desnivel, grietas y fisuras

20/07/2025		1	Calle 52 entre carrera 45 y 46		Postes presentan deterioro por antigüedad, tapas (MHS) muestran hundimientos leves en su perímetro, Los tres sumideros están operativos, aunque dos se ubican bajo el nivel del andén y presentan residuos en superficie.
21/07/2025		1	calle 49 entre carreras 47 y 48		Pavimento con fisuras y huecos
21/07/2025		1	Carrera 52 entre calles 47 y 48A		El tramo presenta deterioro general en la vía, evidenciado por grietas, fisuras y huecos, producto del desgaste por antigüedad.
21/07/2025		3	Carrera 52 entre calles 51 y 55		El tramo presenta deterioro general en la vía, evidenciado por grietas, fisuras y huecos, producto del desgaste por antigüedad.
22/07/2025		2	Carrera 51 entre calles 54 y 59		Tapas (MHS) con deterioro y hundimiento en la superficie, se evidencian fisuras
24/07/2025		4	Carrera 50 entre calles 51 y 55		La vía presenta hundimientos, fisuras y grietas longitudinales y transversales causadas por deterioro
25/07/2025		3	Calle 53 entre carreras 47 y 49 Calle 54 entre carreras 47 y 49 Calle 55 entre carreras 54 y 59		Vía con grietas y fisuras y sumideros colmatados
2607/2025		8	Carrera 48 entre calle 52 y 59	13	Vía con grietas y fisuras
29/07/2025			Carrera 47 entre calle 47 y 52		La vía presenta hundimientos, fisuras y grietas longitudinales y transversales causadas por deterioro

31/07/2025			Carrera 46 entre calles 49 y 59		La vía presenta hundimientos, fisuras y grietas longitudinales y transversales causadas por deterioro
26/07/2025		6	Calle 59 con carrera 48	14	Vía con huecos y deterioro por antigüedad
26/07/2025			Calle 51 entre carrera 46 y 48		Vía con grietas y fisuras
29/07/2025			Calle 49 con entre las glorietas J.M.O y Tanques de EPM		El tramo presenta deterioro general en la vía
01/08/2025			Calle 43 entre carrera 50 y 52		El tramo presenta deterioro general en la vía
13/08/2025			Calle 48 entre las Carreras 53 y 55		El tramo presenta deterioro general en la vía
04/08/2025			Paisajes del agua - ciclo ruta - Pompeyano		Sector con vegetación y arborización en buen estado fitosanitario
16/08/2025		11	Glorieta 4 esquinas hasta la Glorieta la fraternidad	15	Vía con grietas y fisuras
08/09/2025			Diagonal 45 entre las Cr 46 y 47		Vía con huecos y deterioro por antigüedad
05/09/2025			Glorieta la Fraternidad hasta carrera 48		presencia de grietas y fisuras, y deterioro por antigüedad
11/09/2025			Cll 45 con la Cr 50 (inicia a costado de la Glorieta Carmen del Viboral) hasta autolarte		Vía con grietas y fisuras
15/09/2025			Cr 51 entre las Cll 40 y 41		Vía con grietas y fisuras
15/09/2025			Cr 56 entre las Cll 39 y 41 C		Vía con huecos y deterioro por antigüedad
15/09/2025			Cll 46 entre las Cr 50 aa y 47		Vía con grietas y fisuras
26/09/2025			Cll 47 entre Las Cr 50 y 58		presencia de piel de cocodrilo severa, grietas y fisuras
06/10/2025			Cll 56 entre las Cr 44 y 43		Vía en buen estado
			Cr 48 entres las Cll 47 y 49		vía en buen estado

13/08/2025	Comuna 4 El Porvenir	15	Calle 40 entre carreras 67 y 69B	16	El tramo presenta deterioro general en la vía
13/08/2025			Carrera 65 entre las Calles 40 y 47		El tramo presenta deterioro general en la vía
14/08/2025			Carrera 71 entre las calles 39c hasta 40 Carrea 70 entre calles 40 y glorieta el porvenir		El tramo presenta deterioro general en la vía
20/08/2025			Cr 65 con Cll 40		El tramo presenta deterioro general en la vía
20/08/2025			Calle 40 entre las carreras 63 y 61F		El tramo presenta deterioro general en la vía
20/08/2025			Carrera 61F entre cll 41C y la 40 - cll 40C con 61F		El tramo presenta deterioro general en la vía
20/08/2025			CDI la presentación		El tramo presenta deterioro general en la vía
20/08/2025			Cr 69B y Cr 70A entre la Cll 50		El tramo presenta deterioro general en la vía
09/09/2025			Ciclorruta de toda la Cll 47		Vía en estado bueno en general
09/09/2025			Cr 69 entre las Cll 47 y 47A		Vía con grietas y fisuras
15/09/2025			CDI Concejo Municipal el porvenir colegio		El tramo presenta deterioro general en la vía
15/09/2025			Cr 69A entre las Cll 43 y 44		El tramo presenta deterioro general en la vía
04/08/2025	Comuna 2 San Antonio de Pereira	9	Glorieta colegio San Antonio	17	La vía presenta hundimientos, fisuras y grietas longitudinales y transversales causadas por deterioro
			Cll 21 entre las Cr 55B y 55A		
			Cll 22 entre las Cr 55A y 55B		
			Cll 22 entre las Cr 55C y 55B		
			Cr 55C entre calle 21 y 24		
			Cll 24 entre Cr 54A y 55B		
05/08/2025			Cll 23 entre las carreras 55C y 54B		

			Cll 25 entre la 55A y 55B		
			Cr 55A entre las calles 22 y 24		
06/08/2025			Calle 22D entre las Cr 57B y 58		
			Cr 55B entre las Cll 23 y 24		
12/09/2025			Glorieta colegio San Antonio Trans 24A entre la Cr 60 y glorieta de gualanday		Vía en buen estado
11/09/2025	Comuna 3	2	Cll 38 entre las Cr 40 y 41		Vía con grietas y fisuras
11/09/2025			Cr 41 entre las Cll 37 y 38		Vía con grietas y fisuras
15/09/2025			Cll 41 entre las Cr 50 y 56		Vía con huecos y deterioro por antigüedad
21/08/2025	Corregimiento Sur	5	Vereda Chipre	18	Vía con grietas y fisuras
21/08/2025			Vereda cabeceras		Vía con grietas y fisuras
21/08/2025			Vereda Pontezuela		Vía con grietas y fisuras
21/08/2025			Vereda tres puertas		Vía con grietas y fisuras
8/09/2025			Vereda santa teresa		Vía con grietas y fisuras
8/09/2025			Santa Ana ojo de agua parte alta y baja		Vía en buen estado
25/08/2025	Corregimiento Norte		Vereda Galicia		Vía con grietas y fisuras
25/08/2025			Vereda Galicia parte alta		Vía con grietas y fisuras
25/08/2025			Vereda Santa Barbara		Vía con grietas y fisuras
1/09/2025	Corregimiento Oriental	3	Vereda la Mosquita	19	Vía con grietas y fisuras
1/09/2025			Vereda Yarumal		Vía con grietas y fisuras
1/09/2025			Vereda Ranchería		Vía con grietas y fisuras
11/09/2025			Vereda el Tablazo		Vía con grietas y fisuras
28/08/2025	Corregimiento Centro	6	Cll 51A entre las Cr 60 y Cr 60A	20	El tramo presenta deterioro general en la vía
28/08/2025			Cll 52 entre las Cr 60 y 54		El tramo presenta deterioro general en la vía

28/08/2025			Cl 67 entre Cr 54		El tramo presenta deterioro general en la vía
28/08/2025			Carrera 54 entre las Calles 59 y 61A		El tramo presenta deterioro general en la vía
3/09/2025			Vereda Barrio Blanco		El tramo presenta deterioro general en la vía
4/09/2025			Vereda las Cuchillas		El tramo presenta deterioro general en la vía
4/09/2025			Vereda las cuchillas Sede el Carmín		Vía en buen estado
12/02/2026			carrera 47 entre calles 63 y 54		El tramo presenta deterioro general en la vía
12/02/2026			carrera 44 entre calles 62 y 55		El tramo presenta deterioro general en la vía
18/02/2026			San Antonio de Pereira (20A, 19B y 19AB entre las carreras 55B y 55AB)		El tramo presenta deterioro general en la vía

Anexo 2: Radicado de las Actas.

Ilustración 2.

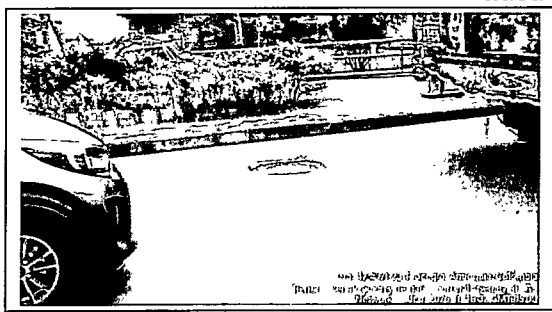


Foto 11: Carrera 47 # 61 - 23

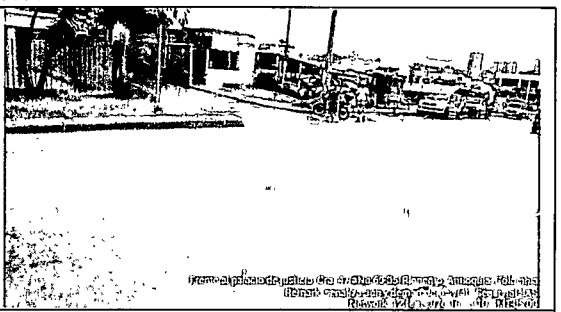


Foto 12: Frente Al palacio de justicia

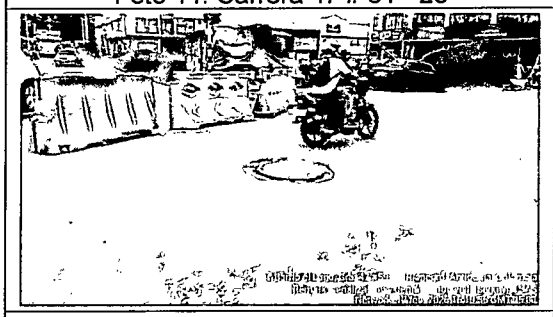


Foto 13: Carrera 47 # 59 - 29

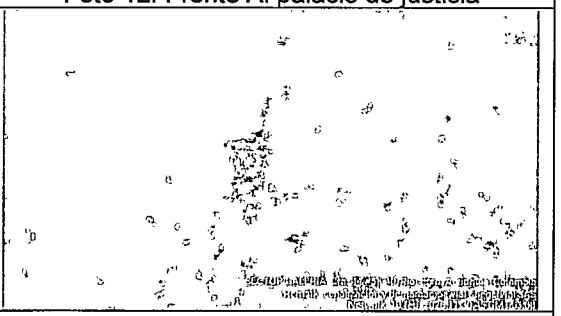


Foto 14: Carrera 44 # 58 - 40



Foto 15: Carrera 44 # 56 - 15



Foto 16: Cll 56 # 44 - 01



Foto 16: Cll 20# 55AD - 51

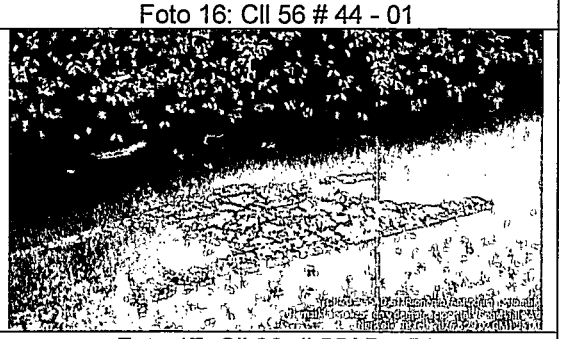


Foto 17: Cll 20 # 55AD - 51

6.2.2 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

- ***Punto de atención a la comunidad***

  Se cuenta con un punto de atención a la comunidad, ubicado en la calle 12 # 55ª - 24 Apto 603 edificio Camelia.

  SEGURVIAL SAS cuenta con una línea telefónica de atención 313 684 68 86 y del correo electrónico residentessegurvial@gmail.com. Esta información ha sido incorporada en la pieza informativa diseñada y difundida para la socialización inicial del proyecto.

- ***Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD***

  Durante el periodo, no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad a través de los canales dispuestos.

Tabla 4. Registro de PQRSD

Total de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ilustración 4.

NA	NA

7 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

7.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Tabla 1. Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
María Alejandra Jaramillo Pineda	1152213750	3136846886	Residente Socio ambiental

7.1.2 Capacitación para el personal de obra

Durante el periodo del informe se realizó una jornada de capacitación en el componente ambiental, dirigida al personal de obra del proyecto de señalización vial. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades en gestión ambiental, promoviendo buenas prácticas y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Se desarrolló capacitación ambiental de acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido para el proyecto, el cuál es el siguiente:

Temas de capacitaciones:

- Capacitación de Riesgo Químico

El 09 de febrero de 2026, se capacitaron 7 personas de 8 contratadas operativas a la fecha de la capacitación, lo que representa el 87,5%, de personal vinculado al proyecto capacitado. Se anexa registro de asistencia de la capacitación.
El 20 de febrero de 2026 se capacitaron 5 personas de 6 contratadas operativas a la fecha de la capacitación, lo que representa el 87,5%, de personal vinculado al proyecto capacitado. Se anexa registro de asistencia de la capacitación.

Tabla 2. Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Capacitación de Riesgo Químico	18/02/2026	7
Capacitación del Sistema Globalmente Armonizado	20/02/2026	5

Anexo 1: Capacitaciones

Ilustración 1.



Foto 01: Capacitación de Riesgo Químico

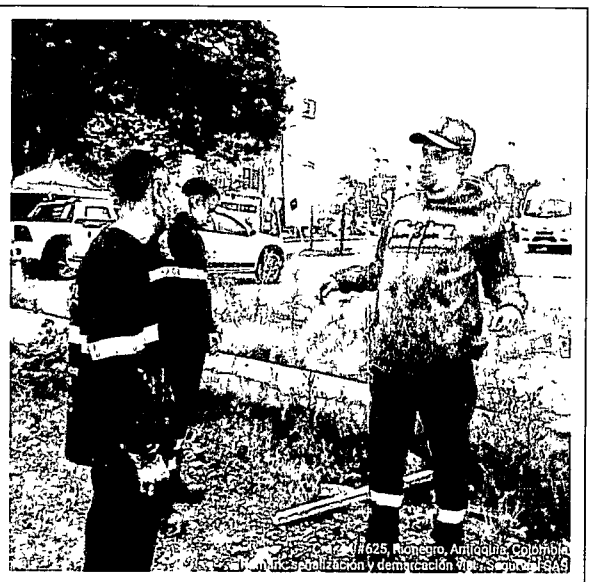


Foto 02: Capacitación del Sistema Global Armonizado

7.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

La ejecución de la obra no cuenta con permisos ambientales vigentes emitidos por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare (Cornare). No obstante, se están siguiendo los lineamientos establecidos por la normativa ambiental aplicable durante el desarrollo de la obra.

7.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 3. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(4/ 4) X 100	100%	Mensual	Registro fotográfico Registro de asistencia
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(7/8) x 100.	87,5%	Mensual	Registro fotográfico Registro de asistencia
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	100%	Mensual	N/A
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos	100%	Mensual	N/A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
entidad contratante.	recibidos) x 100.			

7.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En los frentes de trabajo se contará con bolsas de los colores correspondientes para la disposición y clasificación de los residuos.

7.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Debido a que las actividades se desarrollarán en la vía, se cuenta con bolsas de color NEGRO dispuestas en el vehículo del proyecto para la adecuada disposición de los residuos. Al finalizar cada semana, las bolsas, debidamente separadas según su color, son entregadas al vehículo de recolección de la empresa Verde Limpio para su adecuada disposición final. Al momento de la entrega de este informe se ha recolectado aproximadamente 0,5 kg.

7.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Se dispuso de bolsas de color BLANCO para la separación de residuos aprovechables generados durante la ejecución de la obra. Estos residuos han sido depositados en puntos ecológicos debidamente identificados y ubicados cerca de los sitios de intervención, con el fin de garantizar su adecuada disposición final. Al momento de la entrega de este informe se ha recolectado aproximadamente 0,5 kg.

7.2.3 Manejo de residuos peligrosos

Se dispuso de bolsas de color ROJO para el almacenamiento de residuos sólidos peligrosos, los cuales serán gestionados de manera adecuada para su disposición final. Estos residuos serán trasladados a la bodega, donde serán recogidos por el proveedor autorizado. A la fecha se ha generado 10 kg.

El 14 de octubre de 2025, la empresa Quimetales realizó la última recolección de 5,5 kg de residuos peligrosos, correspondientes a sólidos contaminados con pintura. Durante los meses de noviembre y diciembre se programó la recogida de nuevos residuos; sin embargo, la empresa no asistió en las fechas previstas. En enero se estableció nuevamente contacto y se informó que, para prestar el servicio, es necesario generar un mínimo de 100 kg de residuos.

En consecuencia, actualmente se adelantan gestiones con la empresa MY VEREDA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P. para garantizar la adecuada disposición de los residuos peligrosos generados.

Anexo 2: Certificado

Ilustración 3.



Foto 03: Punto recolección de residuos peligrosos

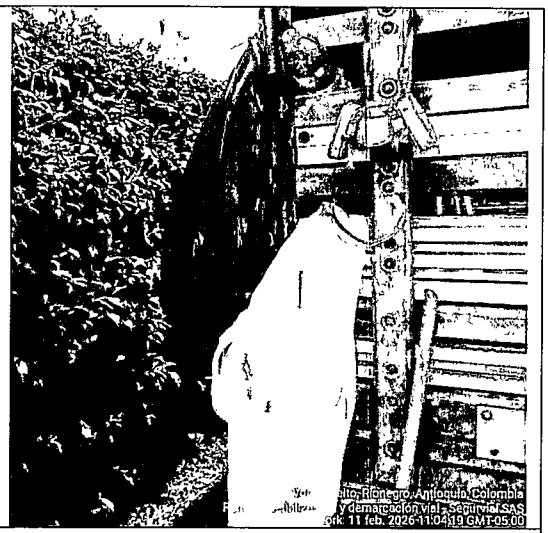


Foto 04: Punto recolección de aprovechables y no aprovechables

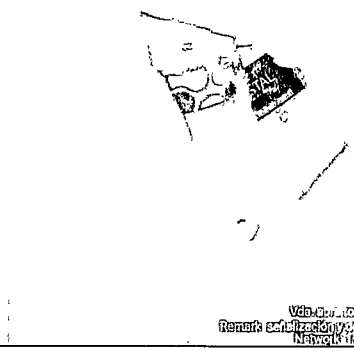


Foto 05: disposición de material aprovechable

7.2.4 Manejo de residuos especiales

En el momento del periodo no se ha generado residuos especiales.

7.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de excavación

En el periodo no se generó RCD, en este periodo que se está reportando no se ha reanudado la instalada de las verticales en las zonas que quedaron pendientes.

7.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 4. relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación	Empresa recolectora
16/09/2025 hasta el 15/10/2025	0,5 Kg	0,5 Kg	10 Kg	0	0	0	Verde limpio R.P no se ha realizado disposición
Total	**0,5 kg**	**0,5 kg**	**10 kg**	**0**	**0**	**0**	

Anexo 2. Certificados de disposición final del mes de septiembre

Tabla 5. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(0,5 kg /0,5 kg) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	0,5 kg/0,5 kg) x 100.	100%	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(10 kg/10 kg) x 100.	100%	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	NA	NA	N/A
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	NA	NA	N/A

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	NA	NA	N/A

7.3 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

7.3.1 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Durante el desarrollo de las actividades de obra, los vehículos asignados (Camionetas) generan ciertos impactos ambientales asociados a la emisión de contaminantes atmosféricos, tales como material particulado, gases producto de la combustión y niveles de ruido derivados de su operación. No obstante, el ruido emitido durante el funcionamiento de la maquinaria es bajo y se considera dentro de los límites permisibles, sin representar una afectación significativa al entorno.

Para el control de emisiones atmosféricas en la obra, se efectúa el barrido periódico de la zona intervenida con el fin de controlar la dispersión de partículas.

Ilustración 4.



Foto 06: Orden y aseo del área

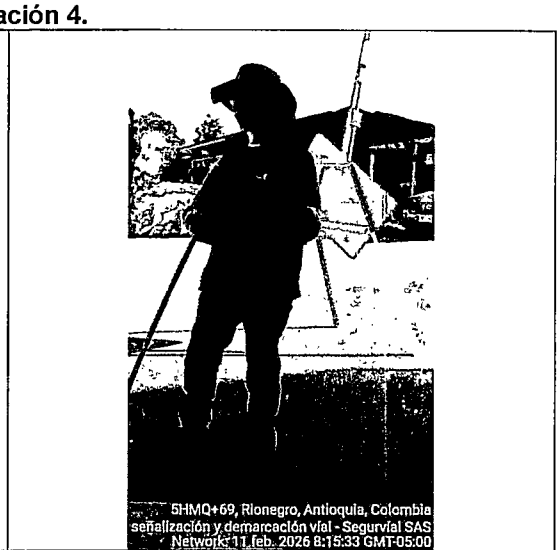


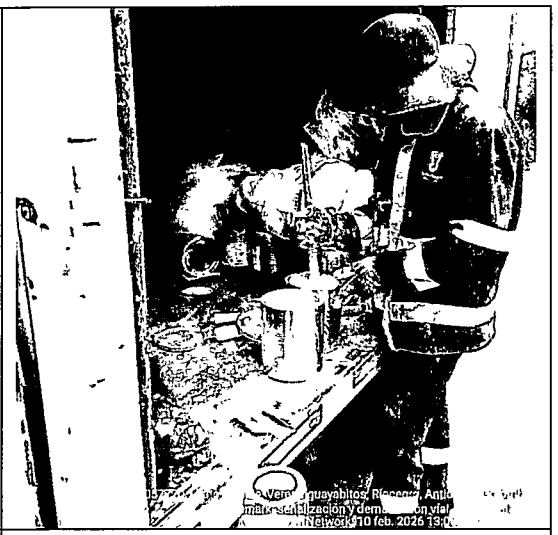
Foto 07: Orden y aseo del área

7.3.2 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Los vehículos al servicio del proyecto se encuentran relacionados en la tabla 4. La documentación de esta, como SOAT, técnico mecánica, matrícula y demás, se encuentran relacionadas en los anexos.

Al momento del periodo solo se ha utilizado vehículo de transporte de personal.

Ilustración 5.

	
Foto 08: Vehículo en campo	Foto 09: Vehículo en campo

7.3.3 Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 4. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de último mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Camioneta	WNZ 577	Enero/2026	16/06/2026	21/06/2026
Camioneta	SNX230	Febrero/2026	15/02/2027	10/02/2027
Camioneta	ESQ 656	Febrero/2026	13/06/2026	10/06/2026

7.3.4 Manejo para la protección de la fauna

Durante la ejecución no se ha identificado la presencia de fauna que requieran medidas especiales de protección, por lo cual no se han implementado acciones específicas en este sentido.

7.3.5 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

A la fecha no se cuenta con baños portátiles en los lugares de trabajo. Esto se debe a que las tareas que se están llevando a cabo requieren que el equipo se desplace constantemente entre diferentes ubicaciones, lo que complica la instalación de baños, ya sea de forma fija o temporal.

Con el fin de garantizar el acceso a unidades sanitarias para el personal de obra, se está recogiendo firma de la autorización con propietarios de establecimientos o viviendas cercanas a los puntos de intervención (Sede comfama en el centro, Panaderia Calipan San Antonio y Caballo Bayo vereda El Carmín), pero en algunas partes y casi siempre no firman la asistencia de ingreso al baño. Esta medida se implementa manteniendo el compromiso con la seguridad y el bienestar del personal, dentro de lo establecido en el marco contractual.

Foto XX:	Foto XX:

7.3.6 Manejo y uso eficiente del agua y la energía

En el desarrollo del proyecto de señalización vial no se cuenta con un punto físico permanente de acceso a energía o agua para el personal. Por tal motivo, se implementarán medidas que garanticen el acceso al agua en los sitios de trabajo como, manteniendo disponible en un recipiente destinado para el lavado de manos y otras necesidades básicas del personal. El suministro de energía se gestionará de forma temporal y adaptable, utilizando fuentes disponibles en los lugares donde se realicen las actividades.

En este contexto, se promoverá el uso racional y eficiente tanto del agua como de la energía, con el fin de minimizar el impacto ambiental del proyecto y fomentar buenas prácticas entre los trabajadores.

7.3.7 Otras gestiones realizadas.

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se ha garantizado el manejo adecuado de las sustancias químicas empleadas, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa ambiental y de seguridad industrial. Todos los productos utilizados cuentan con sus respectivas hojas de seguridad.

Asimismo, se ha verificado que los productos se encuentren debidamente rotulados, permitiendo una identificación clara y segura de cada sustancia. El área de almacenamiento dispone de un kit antiderrames y de los elementos necesarios para la atención de emergencias relacionadas con derrames accidentales, lo que contribuye a la mitigación de riesgos ambientales y ocupacionales.

Estas medidas reflejan el compromiso con la gestión responsable de sustancias químicas dentro del marco del proyecto.

Ilustración 2.



Foto 10: Manejo de pintura



Foto 11: Manejo de pintura



Foto 12: Almacenamiento Vehicular

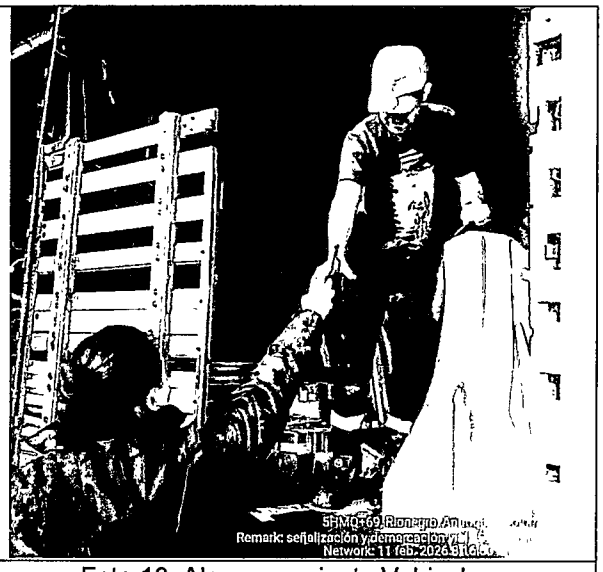


Foto 13: Almacenamiento Vehicular

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

El presente informe refleja la implementación y seguimiento en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo elaborado con base en las características específicas de sus procesos y actividades. El proyecto cuenta con un profesional en seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista; se realiza el respectivo seguimiento y control de los riesgos de accidentes de trabajo que se puedan llegar a presentar durante la ejecución de las actividades constructivas, además se tiene como propósito integrar la seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y así lograr la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Para este periodo se realizan las afiliaciones del personal que ingresa nuevo, y se realizan los aportes al Sistema de Seguridad Social **"ARL, EPS, AFP Y CCF"** del personal administrativo y operativo se verifica la clase de riesgo de acuerdo con el cargo y actividad a realizar.

8.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Se realizan las respectivas afiliaciones del personal que ingresa al proyecto, y los pagos de seguridad social en la fecha estipuladas de acuerdo con el nit, de igual manera estas afiliaciones se solicitan a proveedores y visitantes antes de ingresar al proyecto.
Además, se verifica que se realicen los pagos mensuales al sistema de Seguridad social en los tiempos establecidos por ley.

A continuación, presentamos el listado del personal vinculado a las diferentes actividades constructivas en el periodo; se relaciona autoliquidación consolidada período de cotización febrero 2026 período de servicio febrero de 2026. (mes vencido)

Tabla 1. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

PERSONAL ADMINISTRATIVO							
NOMBRES	No. DE PLANILLA	CARGO	NIVEL DE RIESGO	ARL	EPS	AFP	CCF
John Mario Holguín Moreno	-	Residente de obra	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	PORVENIR	COMFAMA
Lida Cristina Cardona Botero	-	Residente de obra	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	COLFONDOS	COMFAMA
Maria Alejandra Jaramillo Pineda	-	Residente SST	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	COLPENSIONES	COMFAMA
PERSONAL OPERATIVO							

NOMBRES	No. DE PLANILLA	CARGO	NIVEL DE RIESGO	ARL	EPS	AFP	CCF
Hugo David Monsalve porras	83435795	CONDUCTOR - AYUDANTE	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	PROTECCIÓN	COMFAMA
Luis Miguel Morales Narváez	83435795	PUNTERO	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	PORVENIR	COMFAMA
Sebastián Correa Pérez	83435795	LLANERO	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	PORVENIR	COMFAMA
Julián Andrés Restrepo Mejia	83435795	PUNTERO	6,96%	AXA COLPATRIA	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFAMA
Daverson Diaz Fernández	-	CONDUCTOR - AYUDANTE	6,96%	AXA COLPATRIA	SURA	PROTECCIÓN	COMFAMA
Diego Alberto Gómez Cabrera	83435795	LLANERO	6,96%	AXA COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFAMA

SE HACE ENTREGA DE AFILIACIONES, COLABORADORES INGRESA A PLANILLA PRÓXIMO PERIODO

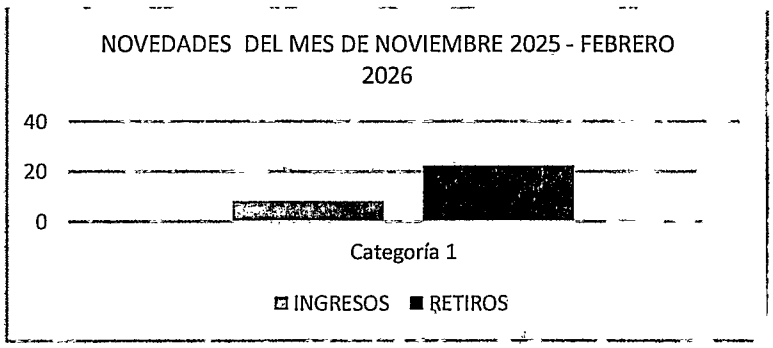
8.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	1.036.950.821	John Mario Holguín Moreno	Residente de obra	05/07/2025	30/11/2025
2	43.862.445	Lida Cristina Cardona Botero	Residente de obra	10/07/2025	30/11/2025
3	1.1152.213.750	Maria Alejandra Jaramillo Pineda	Residente SST	10/07/2025	23/12/2025
4	6153264	Enyerbert José Amesty Cardozo	Ayudante	11/11/2025	23/12/2025
5	1.193.598.060	Egídio De Jesús Posada Zabala	Ayudante	13/11/2025	30/11/2025
6	71.213.967	Hugo David Monsalve porras	Conductor - Ayudante	09/07/2025	23/12/2025
7	98.585.403	Libaniel Osorio Giraldo	Ayudante	14/11/2025	22/11/2025
8	1.214.744.162	Luis Miguel Morales Narváez	Puntero	18/02/2025	23/12/2025
9	5.011.250	Sorocaima Mirelis Castillo	Oficial	10/02/2025	23/12/2025
10	1.062.957.050	Miguel Enrique Canaval Guzmán	Llanero	01/11/2025	12/12/2025
11	1.037.637.955	Néstor Alexander Taborda Tobón	Ayudante	10/11/2025	23/12/2025
12	1.017.199.407	Julián Stiven Gil Jaramillo	Llanero	07/11/2025	23/12/2025

13	1.035.443.842	Juan Pablo Henao Álvarez	Llanero	09/07/2025	23/12/2025
14	1.035.859.686	Yeini Yuliana Rodas Morales	Llanera	05/07/2025	23/12/2025
15	1.039.759.814	Danny Esteban Ruiz Garzón	Puntero	03/09/2025	23/12/2025
16	1.020.438.270	Sebastián Correa Pérez	Llanero	11/08/2025	23/12/2025
17	17.347.198	Carlos Alfredo Peña Hernández	Conductor - Ayudante	14/02/2025	23/12/2025
18	98.594.918	Yuver Giomar Paniagua	Ayudante	15/07/2025	23/12/2025
19	1.042.152.992	Juan Sebastián Mazo espinosa	Ayudante	29/08/2025	30/11/2025
20	1.035.423.509	Luis Fernando Hernández Ruiz	Ayudante	05/09/2025	30/11/2025
21	1.036.950.821	John Mario Holguín Moreno	Residente de obra	06/02/2026	-
22	43.862.445	Lida Cristina Cardona Botero	Residente de obra	06/02/2026	-
23	1.1152.213.750	Maria Alejandra Jaramillo Pineda	Residente SST	06/02/2026	-
24	71.213.967	Hugo David Monsalve porras	Conductor - Ayudante	13/01/2026	-
25	1.214.744.162	Luis Miguel Morales Narváez	Puntero	13/01/2026	-
26	1.020.438.270	Sebastián Correa Pérez	Llanero	13/01/2026	20/02/2026
27	1.128.407.337	Julián Andrés Restrepo Mejia	Puntero	13/01/2026	19/02/2026
28	1.001.249.520	Daverson Diaz Fernández	Conductor - Ayudante	06/02/2026	-
29	1.017.204.229	Diego Alberto Gómez Cabrera	Llanero	15/01/2026	-

Las liquidaciones y paz y salvo de Sebastián Correa Pérez y Julián Andrés Restrepo Mejia quedarían pendiente ya que renunciaron muy cerca a la entrega de este informe

Figura 1. Grafica de novedades del personal en el mes



8.1.1. Observaciones de interventoría

Para el periodo en curso ingresó al proyecto personal calificado.
2 punteros
2 llaneros
2 conductores - ayudante
2 residente Civil
1 residente SST - Socioambiental

8.1.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 2. Consolidado personal en obra por Género

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	1	2	3
Personal contratista mano de obra	N/A	N/A	N/A
Personal interventoría	N/A	N/A	N/A
Topógrafos contratista	N/A	N/A	N/A
Seguridad	N/A	N/A	N/A
TOTAL			3

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal mano de obra	6	0	6
TOTAL			6

8.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 3. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
BELLO	3
MEDELLÍN	4
SAN VICENTES	1
RIONEGRO	1
TOTAL	9

Tabla 4. personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
ANTIOQUIA	9
Total	9

8.1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

8.1.1. Ausentismo por EG (enfermedad general)

Durante este mes ejecutado no se presentó ausentismo de incapacidad por enfermedad general

Tabla 5. personal de otros departamentos

Nombres y apellidos	C.C.	Oficio/Cargo	Días novedad		No Días Ausent.	CIE 10	OBSERVACIONES
			Fecha Inicial	Fecha Final			

Ausentismo por accidentes laborales

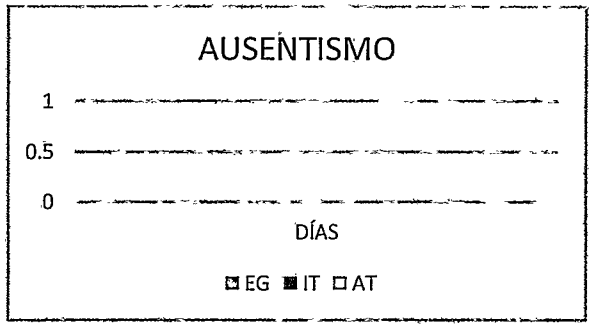
Para el periodo ejecutado no se presentó ausentismo por causa de accidentes de trabajo

Tabla 6. personal de otros departamentos

Nombres y apellidos	C.C.	Oficio/Cargo	Días novedad		No Días Ausent.	CIE 10	OBSERVACIONES
			Fecha Inicial	Fecha Final			

8.1.2. Ausentismo por incidentes:

Para el periodo ejecutado no se presentó ausentismo por causa de incidentes de trabajo.



8.2. REGISTROS

8.2.1. Saneamiento básico

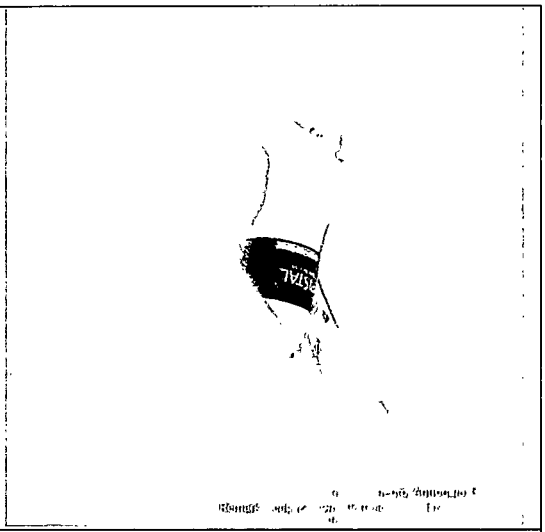
Se ha informado que en el proyecto no se dispone de baños portátiles en los lugares de trabajo. Esto se debe a que las tareas que se están llevando a cabo requieren que el equipo se desplace constantemente entre diferentes ubicaciones, lo que complica la instalación de baños, ya sea de forma fija o temporal. Además, el costo de mover los baños portátiles con tanta frecuencia entre los distintos frentes de trabajo es bastante alto y no está incluido en los ítems del presupuesto de la licitación actual. Por lo tanto, contratar este servicio significaría un gasto no previsto y que excede lo aprobado en el contrato. Se están considerando alternativas viables que se ajusten a las condiciones operativas y presupuestarias, siempre manteniendo el compromiso con la seguridad y el bienestar del personal dentro de lo que permite el marco contractual.

Foto XX:	Foto XX:

8.2.1.1. Oficinas y campamentos.

Para el periodo ejecutado no se cuenta con oficinas o campamentos.

8.2.2. Puntos de acopio

	
Foto 01: : punto de residuo de no aprovechables y aprovechables	Foto 02: Disposición residuo
	
Foto 03: Disposición Peligrosos	Foto 04: punto de residuo de aprovechables

La forma en que se manejan los residuos generados durante nuestras actividades sigue estrictamente las pautas ambientales establecidas. Los residuos comunes se entregan de manera adecuada a la empresa RioAseo Total S.A. E.S.P., que se encarga de recoger y disponer de este tipo de residuos en puntos ecológicos en los lugares que vamos trabajando. En cuanto a los residuos peligrosos, estos son recolectados, clasificados y almacenados temporalmente en un espacio autorizado en Medellín, que cumple con todos los requisitos técnicos y normativos necesarios. Después, estos residuos se entregarán a una empresa especializada y autorizada para la disposición final de residuos peligrosos, de acuerdo con la

normativa ambiental vigente. Este enfoque asegura que cumplimos con todas las leyes y regulaciones ambientales, garantizando una gestión responsable y segura de los residuos que generamos.

8.2.3. Inspección de maquinaria y equipos

En el periodo ejecutado se han utilizado varios equipos, donde se realiza la inspección de las mismas antes, durante y después de utilizarlas.

Tabla 6. Listado de maquinaria

AQUIPO	MARCA	SERIE	MATRICULA	OPERADOR	EMPRESA
Borradora	Gratex	9227094	-	Luis Miguel Morales	Segurvial

8.3. MEDIDAS DE CONTROL

Durante el presente periodo se han realizado las siguientes inspecciones de EPP, extintores y botiquín

Ilustración 4.

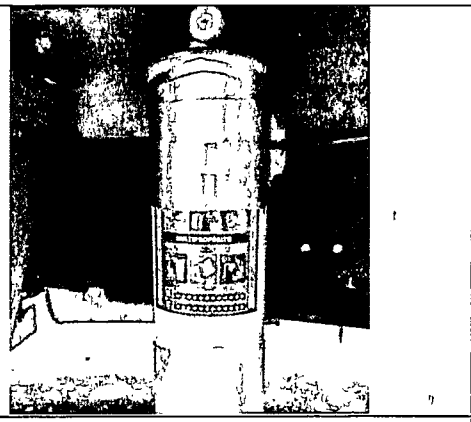


Foto 05: Extintor Vehículo SNX230



Foto 06: Extintor



Foto 07: Botiquín



Foto 08: Uso de EPP



Foto 09: Uso de EPP



Foto 10: Firma de ATS

8.3.1. Entrega de elementos de protección personal

Durante el periodo se entregan los elementos de protección personal y se llevan los registros de la entrega con los colaboradores.
Adicionalmente se entrega los elementos de protección personal (EPP) por desgaste o pérdidas: Guantes, mascarillas, monogafas, protectores auditivos.

Ilustración 5.



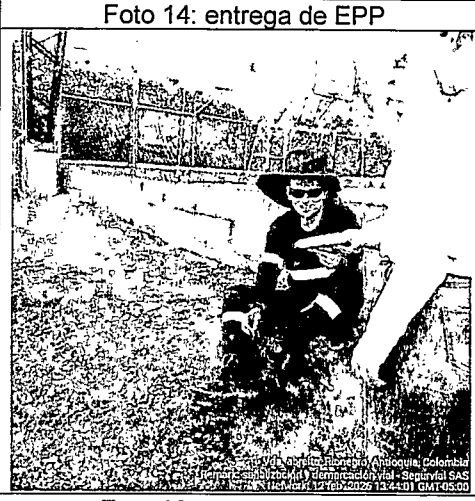
Foto 11: entrega de EPP



Foto 12: entrega de EPP





Foto 13: entrega de EPP	Foto 14: entrega de EPP
	
Foto 15: entrega de EPP	Foto 16: entrega de EPP
	
Foto 17: entrega de EPP	Foto 18: entrega de EPP

8.3.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

8.3.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

La matriz de peligros tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores en su entorno de trabajo, esta herramienta permite posicionar los riesgos en un espacio bidimensional, de acuerdo con la probabilidad y gravedad en la que permite tomar decisiones y establecer medidas preventivas.

8.3.4. Programa de inducción y capacitación

Durante el mes ejecutado no se realizaron las inducciones, ya que no ingreso personal nuevo a la obra.

Tabla 7. Listado personal que recibe inducción

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO
1	1.036.950.821	John Mario Holguín Moreno	Residente de obra
2	43.862.445	Lida Cristina Cardona Botero	Residente de obra
3	1.1152.213.750	Maria Alejandra Jaramillo Pineda	Residente SST
4	71.213.967	Hugo David Monsalve porras	Conductor - Ayudante
5	1.214.744.162	Luis Miguel Morales Narváez	Puntero
6	1.020.438.270	Sebastián Correa Pérez	Llanero
7	1.128.407.337	Julián Andrés Restrepo Mejia	Puntero
8	1.001.249.520	Daverson Diaz Fernández	Conductor - Ayudante
9	1.017.204.229	Diego Alberto Gómez Cabrera	Llanero

Ilustración 6.



Foto 19: Inducción

8.3.5. Capacitación y entrenamiento: relacionar las capacitaciones programadas en el periodo

Durante el desarrollo de las actividades se realizan charlas de seguridad con el fin de capacitar al personal sobre los diversos riesgos a los que se encuentran expuestos y como evitar incidentes durante las actividades relacionadas al trabajo.

Tabla 8. Listado de capacitaciones

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES
09/02/2026	Capacitación Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo	Maria Alejandra Jaramillo	6
10/02/2026	Charla de Condiciones Inseguras y actos inseguros	Maria Alejandra Jaramillo	6
13/02/2026	Capacitación sobre el uso, cuidado y correcta utilización de los EPP	Maria Alejandra Jaramillo	6
18/02/2026	Capacitación sobre riesgo químico	Maria Alejandra Jaramillo	6

Ilustración 7.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 20: Capacitación</td><td>Foto 21: Charla</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 22: Capacitación</td><td>Foto 23: Capacitación</td></tr>
</table>

8.3.6. Pausas activas.

Dando cumplimiento a los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud se realizan las pausas activas, en sesiones de actividad física las que se desarrollan con una duración continua de 10 minutos, en el proyecto, se pretende la adaptación física cardiovascular, el fortalecimiento de los músculos y el mejoramiento de flexibilidad, procurando reducir riesgos cardiovasculares y las lesiones musculares, provocadas debido al sobre uso asociado al desempeño de funciones laborales.

Ilustración 8.



Foto 24: Pausas activas

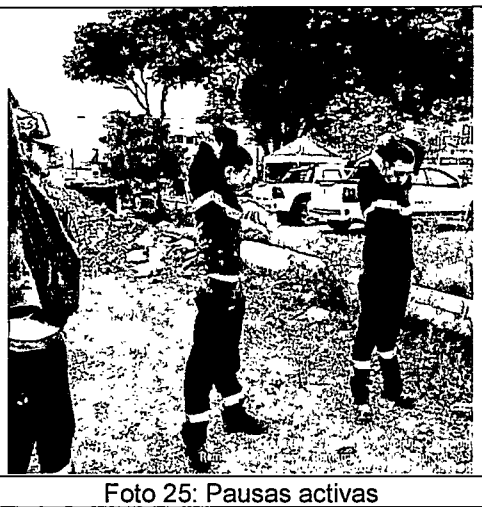


Foto 25: Pausas activas



Foto 26: Pausas activas



Foto 27: Pausas activas

8.3.7. Señalización y demarcación

Ilustración 9.



Foto 28: Señalización

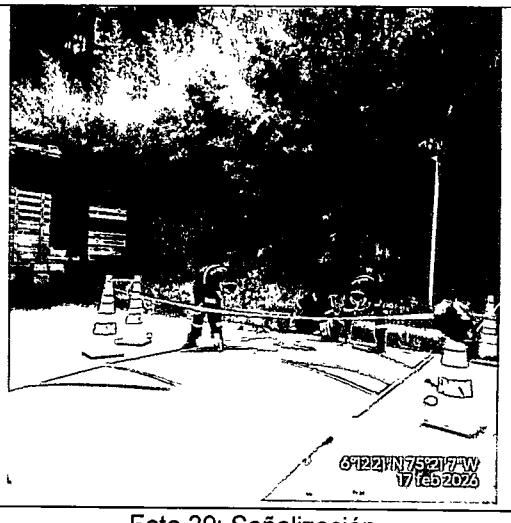


Foto 29: Señalización

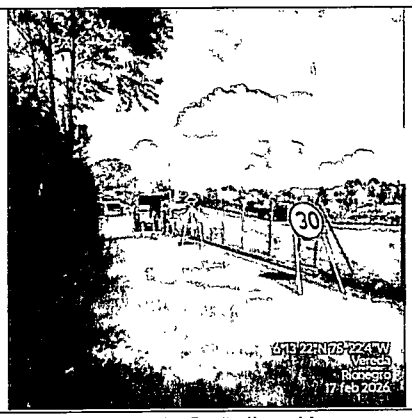


Foto 30: Señalización

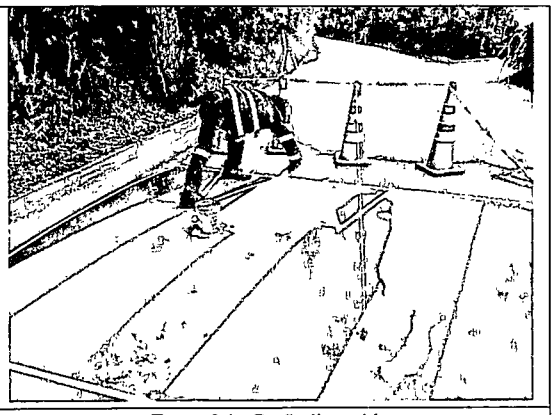


Foto 31: Señalización

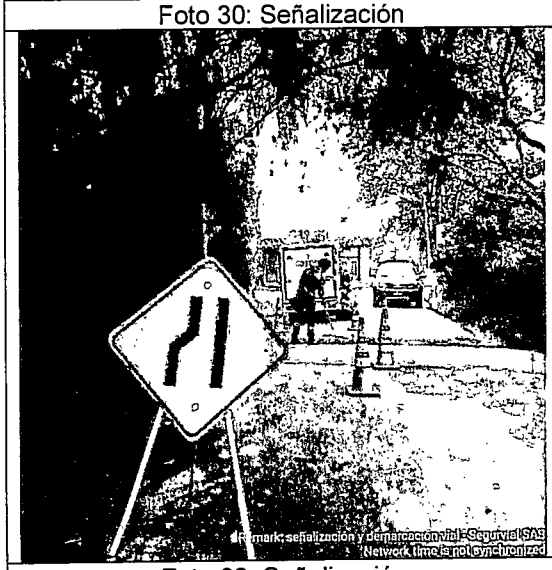


Foto 32: Señalización



Foto 33: Señalización



Foto 34: Señalización



Foto 35: Señalización

8.3.8. Zona de hidratación

Ilustración 10.



Foto 36: Hidratación



Foto 37: Hidratación



Foto 38: Hidratación



Foto 39: Hidratación



Foto 40: Hidratación



Foto 41: Hidratación

8.3.9. Recolección de residuos

Ilustración 11.

Foto XX:

8.3.10. Tareas de Alto riesgo

Para el periodo reportado no se realizaron actividades de alto riesgo

8.3.11. Certificados

Para el periodo reportado no se certificó el personal para actividades de alto riesgo

8.3.12. Permisos

Para el periodo reportado no se generaron permisos para tareas de alto riesgo

8.3.13. Inspección a equipos TAR

Para el periodo reportado no se utilizó ningún equipo TAR

8.3.14. PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Adjuntar fotos fechadas que evidencien el cumplimiento de lo descrito en el PMT aprobado para el proyecto

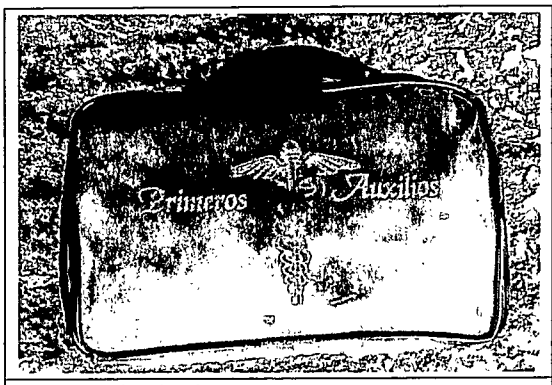
Ilustración 12.

	
Foto 42: Señales	Foto 43: Señales

8.3.15. Plan de prevención, preparación y atención de emergencias:

Con el fin de reducir la vulnerabilidad sobre las personas, los recursos y los procesos en el proyecto, se cuenta con del plan de prevención y preparación para las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades constructivas.

Ilustración 13.

	
Foto 44: Botiquín	Foto 45: Extintor

8.3.16. Plan de rescate

El plan de rescate pretende elaborar un procedimiento seguro para efectuar un rescate de una persona que pudiese haberse accidentado atropellado o caída al mismo nivel.

- **Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas**

Tabla 1.

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Pintar	Espátula, cinta y pintura	N/A	N/A	Catalizador, pintura plástico en frio y en llama, Xilol

Anexo 1. Gestión SST

Anexo 1.1: Retiros personal (paz y salvo, Seguridad Social, liquidación, carta exámenes egreso)
Anexo 1.2: Preoperacional de maquinaria y equipos
Anexo 1.3: Inspecciones de seguridad
Anexo 1.4: Entrega de EPP y Dotación
Anexo 1.5: Charlas y capacitaciones
Anexo 1.6: Análisis de Trabajo Seguro
Anexo 1.7: Pausas Activas
Anexo 1.8: Indicadores EG - EL - AT
Anexo 1.9: Perfil Sociodemográfico
Anexo 2: Certificado de Accidentalidad
Anexo 2.1: Carta de aclaración de AT.
Anexo 2.2: Cronograma de capacitación Actualizado

Jader de Jesús Henao
Representante Legal
Segurvial SAS

ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S

NIT.900749812-4 DIR. CALLE 53 A # 53 - 50 BRR ROSARIO **Responsable de IVA**

TEL.5966640 - BELLO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha : Marzo 24 de 2026
Cliente : EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO
Dirección : CR 54 56 162 VIA FONTIBON
Ciudad : RIONEGRO

ASSV - 1,188

Teléfono : 5204569
NIT : 900974762 - 8

Forma de Pago : CONTADO / MEDIO PAG **C-Costo :** C.1.1 **Vence:** Mar.24/2026 **Pronto Pago :**
Observaciones : CONTRATO IP 012-2025 SALDO PENDIENTE - ACTA DE AVANCE N° 6 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

Item	Código	Descripción	Cant.	Unidad	V. Unit	DSC	IVA	Valor Total
1	AIU-A	ADMINISTRACION (A)	1.00	UNIDAD	54,685,356.00		0%	54,685,356.00
2	AIU-U	UTILIDAD (U)	1.00	UNIDAD	15,624,387.00		0%	15,624,387.00
3	SE-40020251	CONTRATO EDESO N° IP-012-2025 RIONEGRO EDESO	1.00	UNIDAD	260,406,456.00		0%	260,406,456.00

Total Registros: 3 - Total Cantidad: 3.00

Valor en Letras: Trescientos Treinta Millones Setecientos Dieciseis Mil Ciento Noventa y Nueve pesos con 00 ctvs.

SUBTOTAL:	**330,716,199.00**
IVA:	**0**
TOTAL:	**330,716,199.00**

Consignar en Cuenta de Ahorros Bancolombia Nº 31127874738 y Cuenta corriente Davivienda N° 037569998695 a nombre de SEGURVIAL S.A.S.

Aprobacion Factura Electronica N°18764098100361 Se ptiembre 03 de 2025
Rango ASSV- 1120 al ASSV-10000 RESPONSABLE DE IVA NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. Según el art 64 del acuerdo 024/2017 y el art 1 decreto 201804000527/2018, somos autorretenedores de industria y comercio en el Municipio de Bello

CUFE: a21ad2da00c6dc5f8fb32d6cdc7cfdb6eb94cf65663309b6b881ce05b469aa0bfbde4b15f2a7dbf868ce40999050292f

Factura generada el día 2026-03-24 a las 11:41 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.
Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.
Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
Impreso por: ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S NIT. 900,749,812-4 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996